

ACTA

PLENO

SESIÓN Nº 19/01. EXTRAORDINARIA

FECHA: DIA 5 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2.001

HORA DE COMIENZO: 9:30 HORAS.

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

ASISTENTES

PRESIDENTE: S.Sª DON GABRIEL AMAT AYLLON

CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde. .- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde-Concejal Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UFARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGU BALLESTER..- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ.- Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A.

AUSENTES CON EXCUSA:

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS :

DON JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO, Administrativo, Adscrito a la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, que actúa de Interventor Acctal.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO**, siendo las Nueve horas y Treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, la Decimoséptima Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **Orden del Día**:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS RELATIVA A ADELANTO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS 9:30 HORAS

SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2.001.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN LOS DIARIOS OFICIALES.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLANTACIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2.001.

SEPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A PLAN DE EMPLEO.

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL.

NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A AMPLIACIÓN DE LA CESIÓN DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL EN AGUADULCE.

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INTERES PÚBLICO DE INSTALACIÓN DE UN C.A.R

UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 12 DE MARZO, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 11. 1ª DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR, S.L.

DUODECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TEATRO AUDITORIO DE ROQUETAS DE MAR.

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A NUEVA DELIMITACIÓN Y DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 71 PROMOVIDO POR D. LORENZO Y DÑA. ARACELI ROMERO CATENA Y PROSANJI, S.L.

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR EN LA CALLE VERONA Y CALLE FLORENCIA PROMOVIDO POR DURINDAL, S.L.

DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE ABRIL, RELATIVO AL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 4/00 PROMOVIDO POR DÑA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ OJEDA Y ALCAN MEDITERRÁNEO, S.L..

DECIMOSEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE ABRIL, RELATIVO A LA DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 10/00 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 11 PROMOVIDO POR DÑA. ANGELES MURO MESA.

DECIMOSEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS RELATIVA A ADELANTO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS 9:30 HORAS.

Por la Alcaldía-Presidencia se expone a los miembros de la Corporación que en la Junta de Portavoces celebrada con anterioridad a la convocatoria de esta sesión se expuso por varios Portavoces la conveniencia de adelantar esta sesión a las 9:30 horas en lugar de las 11:00 horas, a fin de poder concurrir algunos miembros a diversos actos culturales convocados en el Municipio por lo que se somete en primer lugar a votación esta propuesta cuya ratificación en el Orden del Día se efectúa por unanimidad de los dieciocho Concejales asistentes a esta sesión así como su aprobación.

SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2.001.

En relación con el contenido del Acta toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo INDAPA quien manifiesta las siguientes observaciones:

- En la pág. 78 al consignar las opiniones manifestadas por su grupo no se resalta que el número importante de resoluciones en materia de urbanismo se debe a una “especial querencia en esta materia” y que la existencia de un número de resoluciones en materia de grúas es “significativo”.
- En la pág. 90 su grupo manifestó en el debate que si no se modificaba el dictamen votarían en contra tal y como se refleja en el cuadro de la votación.
- En la pág. 92 no se recoge que su grupo intervino a favor.
- En la pág. 102 no se recoge que se indicó que a juicio de su grupo hay más de 520 m2 de Ramblas.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se indica que no todas las palabras que se dicen en la sesión deben reflejarse en el Acta, señalado, por ejemplo que alusión a que hay un número importante de Resoluciones en materia de urbanismo tampoco se recoge que la propia Presidencia le contestó en la sesión que ello se debe a que hay un número importante de solicitudes en esta materia.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y, sometido a votación el borrador del Acta resulta aprobado por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes a la sesión.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

Por la Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones y Decretos indicando que se refieren a todas aquellas que se han dictado por el Sr. Alcalde-Presidente y Concejales Delegados. También se informa que se ha dado traslado a todos los Concejales, una vez confeccionado el borrador del acta, de las Resoluciones de la Comisión de Gobierno de las siguientes fechas: 8.01.01, 15.01.01, 22.01.01, 06.02.01, 12.02.01, 19.02.01, 01.03.01, 05.03.01, 12.03.01, 19.03.01, 26.03.01. La Resoluciones y Decretos dictados se reseñan en extracto a continuación:

- 6961.** Resolución de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativa a la imposición a Hoteles Playa, S.A., de una sanción de 135.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida consistente en obras de reforma interior y ampliación de planta baja de unos 50 m2 sitas en Hotel Playa Azul. Expte. 1/01. URBANISMO.
- 6962.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Isabel Olmo Ruiz a fin de que asista al Modulo UU del Curso de Especialización en Función Pública, organizado por el CEMCI que se celebrará en la Ciudad de Granada durante los próximos días 15 y 16 de Marzo de 2.001y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 6963.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Remedios Aparicio Sánchez a fin de que asistir al I Curso sobre la Inspección de Tributos Locales, organizado por la Asociación de Inspectores de Hacienda Pública Local de Andalucía y que se celebrará en la ciudad de Málaga los días 30 y 31 de Marzo de 2.001 y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 6964.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar el Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto de Actividades Económicas por Altas correspondientes al 4º Trimestre de I.AA.EE. ejercicio 2.000. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 6965.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Explotaciones Rosemur, S.L. para 5 viviendas unifamiliares, en Calle Gloria Fuertes, nº 7, 9, 11, 13 y 15. Expte. nº 812/99. URBANISMO.
- 6966.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Beltran Navarro, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ Greco, nº 34. URBANISMO.
- 6967.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Francisca Ruiz Heras, en rep. de Galco Decoración Reparaciones y Reformas, S.L., la utilización privativa de los terrenos de uso público en C/ San Marcos esquina C/ José Ojeda con materiales de construcción en espacio de 20 m2. URBANISMO.
- 6968.** Decreto de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente. INTERVENCIÓN.
- 6969.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 41. INTERVENCIÓN.
- 6970.** Resolución de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. María Torres Gómez, la venta de flores en la Avda. Carlos III, junto al ambulatorio de Aguadulce, en espacio de 2 metros durante un mes. Expte. 1/01 F. URBANISMO.
- 6971.** Resolución de fecha 5 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la liquidación sobre I.B.I. Urbana que se relaciona en Anexo a esta resolución de 5 páginas numeradas del lote 505, por importe de 7.888.676 ptas. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 6972.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a prorrogar el Plan de Control ambiental en el medio rural, a través de la empresa Campo Limpio, S.L., durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año, y autorizar el gasto correspondiente al mes de febrero. AGRICULTURA.
- 6973.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 6974.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono a D. Manuel Morillas Rodríguez, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en catorce mensualidades. PERSONAL.

- 6975.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a desestimar la solicitud de fraccionamiento efectuada por Dña. Filomena Cortes Cortes, correspondiente a Tasa por Instalación de puestos, barracas por importe de 56.000 ptas. HACIENDA.
- 6976.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. María del Sol Cortes Cortes el fraccionamiento de la deuda correspondiente a Tasa por Instalación de puestos, barracas por importe de 56.000 ptas. y con arreglo a un calendario de ingresos. HACIENDA.
- 6977.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a desestimar la solicitud de fraccionamiento efectuada por Dña. Gracia Torres Fernández correspondiente a Tasa por Instalación de puestos, barracas por importe de 56.000 ptas. HACIENDA.
- 6978.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a desestimar la solicitud de fraccionamiento efectuada por D. Francisco Andrés Torres Cortes correspondiente a Tasa por Instalación de puestos, barracas por importe de 56.000 ptas. HACIENDA.
- 6979.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 46.846 ptas., correspondiente a cuota I.B.I. Urbana, ejercicio 1.999, a instancia de D. Paul Seifert Kurt. HACIENDA.
- 6980.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 42. INTERVENCIÓN.
- 6981.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Dña. Amparo Barba de la Peña sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal por expediente de apremio por el concepto de I.B.I. urbana correspondiente al ejercicio 2.000 seguido por la Unidad de Recaudación. TESORERÍA.
- 6982.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 43. INTERVENCIÓN.
- 6983.** Resolución de fecha 7 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente al objeto de concretar la superficie y el periodo de ocupación de la vía pública materiales de construcción y grúa, y requerir a D. Juan Mullos Soriano, en rep. de la mercantil Explotaciones Rosegar, S.L. para que proceda a la retirada inmediata en espacio de 60 m2 en C/ Omeyas esquina Ctra. Los Motores. Expte. 69/01 D. URBANISMO.
- 6984.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Antonio Ramírez García, para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Mar del Norte R-3 Los Hibiscus, durante 10 días. URBANISMO.
- 6985.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente al objeto de concretar la superficie y el tiempo de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, y requerir a Dña. Purificación Fernández Fernández, titular del establecimiento denominado "La Manzana" para que proceda a la retirada inmediata en espacio de 30 m2 en Avda. Antonio Machado. Expte. 72/01 D. URBANISMO.
- 6986.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Leocadia García Tierno para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Rancho Res. Las Alcas, nº 44, durante 22 días. URBANISMO.
- 6987.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Francisca Moreno Rodríguez para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en Ctras. de Alicún esquina Serranía de Ronda, durante 15 días. URBANISMO.
- 6988.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 6989.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a conceder la devolución del I.A.E. ejercicio 2.000 de 1 trimestre del recibo nº 298 y 297, a instancia de D. José Romero de la Rosa. HACIENDA.
- 6990.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 24.980 ptas., correspondiente a cuota I.B.I. Urbana, ejercicio 2.000, a instancia de D. José Luis Teruel Martínez. HACIENDA.
- 6991.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. Paulo Marín García, titular del establecimiento denominado "Babel", concediéndole un plazo para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente. Expte. 73/01 D. URBANISMO.
- 6992.** Decreto de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a café bar (sin música), con aforo de 40 personas, sito en Avda. las Gaviotas, nº 86, a instancia de D. Modesto Moreno Almendros. Expte. 29/01. URBANISMO.
- 6993.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por D. Emilio José García Solís, en rep. de Dña. María Dolores Galdeano Fernández, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Nicaragua, pretendiéndose segregar 3.980 m2. URBANISMO.

- 6994.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 6995.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Encarnación García Domínguez sobre informe de vivienda en C/ Santander, nº 145 de que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.
- 6996.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Tracotrasa, S.L. rep. por D. José López Rabaneda sobre certificación haciendo constar de que el inmueble sito en Calle La Orza, s/n. URBANISMO.
- 6997.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Dña. María José López Carmona sobre certificación haciendo constar de que el inmueble sito en Calle Rafael Cabestany, nº 18. URBANISMO.
- 6998.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 6999.** Resolución de fecha 7 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por Dña. Dolores Martín Franco, proceda a la limpieza del inmueble sito en C/ Doctor Fleming, nº 23 de El Parador, dejándolo en perfectas condiciones de higiene y ornato público. Expte. 6/00 M.V. URBANISMO.
- 7000.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de autoservicio de lavandería con emplazamiento en Avda. Sudamérica, nº 50, a instancia de D. Juan José León Alfaya. Expte. 192/99 A.M. URBANISMO.
- 7001.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en Avda. Mariano Hernández, Edf. Vistamar, a instancia de Zoraida, S.A. Expte. 234/00 A.M. URBANISMO.
- 7002.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a la desestimación íntegra de los recursos de reposición presentados por la mercantil "Fama Poniente, S.L." y D. José Cayetano Salvador González contra la Resolución de fecha 21 de Enero de 2.001, acordándose la suspensión del acto administrativo impugnado en tanto no adquiera firmeza la presente resolución. Expte. 72/99 D.U. URBANISMO.
- 7003.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Cafetería Puertomar", cuyo titular es D. José Luis Mochon Hernández, sito en Avda. mariano Hernández, hasta tanto no sean concedidas las licencias perceptivas. Expte. 07/01 D.E. URBANISMO.
- 7004.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Francisca Santiago Cortes, una Ayuda Económica Familiar a Menores de 15.000 ptas./mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.
- 7005.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Kadou Alexis Zagadou una Ayuda de Emergencia Social Rural de 7.000 ptas. pago único a transferir a C.P. Las Lomas y otra de 40.000 ptas. para cubrir gastos básicos, así como 100.000 ptas. destinada a pagar servicio de funeraria FUCAMU. SERVICIOS SOCIALES.
- 7006.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el informe del Técnico Municipal al interesado, D. Manuel Moya Figueredo, concediéndole plazo para que alegue sobre la denuncia por molestias producidas por apartado de aire acondicionado, así como chimenea que expulsa humo como los olores sobre su propiedad. Expte. 96/00 D.E. URBANISMO.
- 7007.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 7008.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 44. INTERVENCIÓN.
- 7009.** Resolución de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 29 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en 29.1 y 29.2, en Campillo del Moro, promovido por Fomento del Sureste, S.A. Expte. DUE 1/01. URBANISMO.
- 7010.** Resolución de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por D. Manuel Archilla Sánchez en rep. de D. Leocadia Vargas Fernández solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Dalias, pretendiéndose segregar 198 m2. URBANISMO.
- 7011.** Resolución de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por Dña. Carmen Estrabot Roman en rep. de Dña. Amalia Román Reyes solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Las Palmeras, pretendiéndose segregar 609 m2. URBANISMO.
- 7012.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a relativa a cambios de dominio presentados en la Unidad de Gestión Catastral, ocho alteraciones relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 09/03/01. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

- 7013.** Resolución de fecha 12 de Marzo de 2.001, relativa a relativa a cambios de dominio presentados en la Unidad de Gestión Catastral, sesenta y tres alteraciones relacionadas en cinco páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 12/03/01. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 7014.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a relativa a cambios de dominio presentados en la Unidad de Gestión Catastral, cuarenta y nueve alteraciones relacionadas en cuatro páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 13/03/01. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 7015.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a relativa a cambios de dominio presentados en la Unidad de Gestión Catastral, noventa y ocho alteraciones relacionadas en ocho páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 14/03/01. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 7016.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a requerir al Sr. D. José Hernández Ramírez para que en un plazo de diez días, proceda a llevar a cabo la limpieza de la zona conocida como Camino Estanco viejo, la cual deberá quedar en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y Ornato Público. Expte. 04/01. AGRICULTURA.
- 7017.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a archivar la denuncia efectuada por la Policía de obras a Rosegar por iniciar obras de construcción de 14 viviendas sin tener aprobado el proyecto de ejecución Expte. 514 en Sector 9, Parcela R-10 ya que dicha obras no se esta ejecutando por esta promotora si no por Rosemur, S.L. Expte. 63/01. URBANISMO.
- 7018.** Decreto de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de ejecutar un muro de cerramiento en fabrica de bloques de hormigón prefabricados en Calle Ebano, nº 2 esquina a C/ Alhambra, a instancia de D. Expedito Gil Ibáñez. Expte. nº 66/01. URBANISMO.
- 7019.** Decreto de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativo a que asuma la personación y representación por el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Núm. 12/01 ante el T.S.J. de Andalucía a instancia de la Sociedad "Dino Inmobiliaria, S.A." y la Entidad Deportiva "Club de Golf Playa Serena". LETRADO MUNICIPAL.
- 7020.** Decreto de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativo a celebrar el matrimonio de D. Miguel Salvador Bretones y Dña. María José Mulero Pérez, el día 17 de Marzo de 2.001 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.
- 7021.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 45. INTERVENCIÓN.
- 7022.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la siguiente liquidación provisional por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas a D. Francisco Manuel Martínez Valverde, en rep. de Todo Sur, S.L. Expte. 35/01. URBANISMO.
- 7023.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la siguiente liquidación provisional por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas D. Juan Cirera Santiago. Expte. 46/01 D. URBANISMO.
- 7024.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a D. Tomás Carvajal Bretones, en rep. de Iniciativas Empresariales Roquetas autorización para la instalación de toldo para terraza en establecimiento denominado Marcelino sito en Avda. Juan Carlos I, nº 26 con una superficie de 35 m2. URBANISMO.
- 7025.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. María Luisa Montoro Pérez, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ Esturión de la C/ Alameda B-29, durante 7 días. URBANISMO.
- 7026.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Manuel Escanez García, de 40,92 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 7.465. URBANISMO.
- 7027.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Carmen Grabalosa Costa, de 39,775 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 4.835-N. URBANISMO.
- 7028.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Enrique Vargas Fernández, de 57,06 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 10.281. URBANISMO.
- 7029.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por D. Antonio Miguel García Pérez sobre certificación haciendo constar el inmueble sito en Calle Camilo José Cela, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.
- 7030.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la siguiente liquidación por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas a Dña. María Dolores Gazquez González en rep. de la mercantil Unicasa Inmobiliarias Sogeren 2.000, S.L. Expte. 110/00 D. URBANISMO.

- 7031.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. María Dolores Gázquez González, en rep. de Unicasa Inmobiliarias Sogeren 2.000, S.L. la autorización para la instalación de cartel publicitario en la Ctra. de Alicún, Km. 1, Sector 20, en espacio de 15 m2. URBANISMO.
- 7032.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a determinar el abono de unas percepciones económicas por autorización para realizar un viaje a Sevilla con motivo de una Reunión de Trabajo el día 19 de Marzo de 2.001. PERSONAL.
- 7033.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a requerir al Sr. D. Francisco Moreno Cara para que en el plazo de 10 días, para que proceda a llevar a cabo la limpieza de la parcela nº 19, la cual deberá quedar en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y Ornato Público. Expte. 5/01. AGRICULTURA.
- 7034.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 13.167 ptas., con recargo, correspondiente a cuota IVTMU ejercicio 1.999, a instancia de D. Sergio Coca Perea. HACIENDA.
- 7035.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 1 trimestre de la parte proporcional de la cuota de I.A.E. del ejercicio 2.000 por baja en la actividad, a instancia de Dña. María del Carmen Antequera Moreno. HACIENDA.
- 7036.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución por error en cuota de 8.873 ptas., ejercicio 2.000, vehículo AL-7438-AG, a instancia de D. Andrés Carmona Navarro. HACIENDA.
- 7037.** Resolución de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de Basura (1-316) cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 7038.** Resolución de fecha 14 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes que se detallan en esta resolución. URBANISMO.
- 7039.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica del ciclomotor de marca Suzuki, con matrícula municipal nº 3315, según escrito presentado por Dña. Carmen Gómez Bernabé, con domicilio en C/ Tórtola D-58. POLICÍA LOCAL.
- 7040.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 7041.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a archivar la denuncia efectuada por la Policía de obras a Clivia, S.A. por instalación de grúa-torre en Calle Olimpiadas (Parcela H-2) ya que en la C.G. de fecha 12/02/01 se concedió licencia urbanística. Expte. 42/01. URBANISMO.
- 7042.** Decreto de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de vivienda en planta cubierta en Avda. Sudamérica, nº 34 a instancia de Dña. Custodia Candel Egea. Expte. nº 68/01. URBANISMO.
- 7043.** Decreto de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación y adaptación de dos viviendas en una en Avda. Sudamérica a instancia de D. Angle Blanque Sánchez. Expte. nº 67/01. URBANISMO.
- 7044.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Gocal, S.A. rep. por D. Francisco José Gómez Galvache, para 50 viviendas, en Calle Santa Mónica, nº 93, 95 y 97. Expte. nº 1.029/97. URBANISMO.
- 7045.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 46. INTERVENCIÓN.
- 7046.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 47. INTERVENCIÓN.
- 7047.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por D. José Sabio Fernández sobre certificación de que el inmueble sito en Calle La Molina, nº 123, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.
- 7048.** Decreto de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativo a que se asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. nº 249/01-CM ante el J.C.A. nº 2 de Almería a instancia de Compañía "Zoraida, S.A.". LETRADO MUNICIPAL.
- 7049.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a determinar el abono de unas percepciones económicas a D. Fernando Rodríguez Castillo para realizar un viaje a Torremolinos (Málaga) por razones del servicio el día 16/03/01. PERSONAL.
- 7050.** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Café-Bar (sin música), sito en Avda. Mediterráneo, nº 129, según instancia presentada por D. Leonardo Vico Hernández. Expte. 51/01. URBANISMO.
- 7051.** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Café-Bar (sin música), sito en Avda. Carlos III, nº 445, según instancia presentada por D. Francisco Jesús Plaza Vico. Expte. 246/00. URBANISMO.

- 7052.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 77.2ª del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Promoromanilla, S.L., según proyecto redactado por D. Gumersindo Clemente Oyonarte. URBANISMO.
- 7053.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 48. INTERVENCIÓN.
- 7054.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Aureliano Fuentes Muyor, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. Sabinal, nº 236, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 021/01. URBANISMO.
- 7055.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Frutas Playa, Sat, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Enrique Granados,, nº 89, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 020/001. URBANISMO.
- 7056.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Ursula Orbach, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Urssi" sito en Avda. Mediterráneo (L.M.N. 244/00) durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año, en una superficie de 40 m2. URBANISMO.
- 7057.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Manuel Martín Escudero la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Lima, nº 16, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 022/01. URBANISMO.
- 7058.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. José María Gómez González, titular del establecimiento denominado "Tequila", concediéndole un plazo de 10 días, para que alegue y manifieste lo que estime pertinente. Expte. 74/01D. URBANISMO.
- 7059.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. Gianni di Grottole, titular del establecimiento denominado "Pizzería Gianni", concediéndole un plazo de 10 días, para que alegue y manifieste lo que estime pertinente. Expte. 76/01 D. URBANISMO.
- 7060.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. Francesco Cannizaro, titular del establecimiento denominado "Heladería romana II", concediéndole un plazo de 10 días, para que alegue y manifieste lo que estime pertinente. Expte. 75/01 D. URBANISMO.
- 7061.** Resolución De fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Mudde Jaco, para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Marrón Café", sito en Avda. Mediterráneo, nº 21 (L.M.N. 127/00) durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año, en una superficie de 25 m2. URBANISMO.
- 7062.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. José Moreno Romera, titular del establecimiento denominado "Cerverdería M.T." para que proceda a la retirada inmediata de las mesas y sillas, en espacio de 30 m2 en Avda. Antonio Machado. Expte. 79/01 D. URBANISMO.
- 7063.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. Francesco Cannizzaro, titular del establecimiento denominado "Heladería Romana" para que proceda a la retirada inmediata de las mesas y sillas, en espacio de 30 m2 en Avda. Antonio Machado. Expte. 81/01 D. URBANISMO.
- 7064.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. Lorenzo Esteban Ruiz, titular del establecimiento denominado "Heladería Loren" para que proceda a la retirada inmediata de las mesas y sillas, en espacio de 24 m2 en Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 82/01 D. URBANISMO.
- 7065.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. Juan Antonio Salinas Ramos, titular del establecimiento denominado "Bar El pingüino" para que proceda a la retirada de las mesas y sillas, en espacio de 40 m2 en Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 83/01 D. URBANISMO.
- 7066.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a Cadena Hostelera "El Valenciano 2", titular del establecimiento denominado "Restaurante El Valenciano 2" para que proceda a la retirada de las mesas y sillas, en espacio de 30 m2 en Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 85/01 D. URBANISMO.
- 7067.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. Joaquín Porcel Praena, titular del establecimiento denominado "Café-Bar El Faro" para que proceda a la retirada de las mesas y sillas, en espacio de 25 m2 en Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 84/01 D. URBANISMO.
- 7068.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Daniel Montes Borrego, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Juan de Austria, nº 34, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 023/01. URBANISMO.
- 7069.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a D. Luis Hidalgo Díaz, titular del establecimiento denominado "Restaurante Alcazaba" para que proceda a la retirada inmediata de las mesas y sillas, en espacio de 30 m2 en Avda. Antonio Machado. Expte. 78/01 D. URBANISMO.
- 7070.** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a la mercantil Estructuras Jocris, S.L., para que proceda a la retirada inmediata de materiales de construcción y caseta de obras en espacio de 50 m2 en C/ La Molina. Expte. 77/01 D. URBANISMO.
- 7071.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por Residencial Vistamar Aguadulce, S.L., rep. por D. Joaquín de La Muela Martínez, solicitando se le expida la declaración

- municipal relativa a terrenos sitios en Calle prolongación Calle Oro, pretendiéndose segregar 893,62 m2 y 740,23 m2. URBANISMO.
- 7072.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por Jobega Gestión Inmobiliaria, S.L., rep. por Dña. Beatriz Calvache García, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calles Comunidad Castilla León y Castilla La Mancha, pretendiéndose segregar 998,20 m2. URBANISMO.
- 7073.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la siguiente liquidación provisional por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas a D. Francisco J. Lidueña Montesinos en rep. de Residencial del Parador de la Asunción, S.C.A. Expte. 37/01 D. URBANISMO.
- 7074.** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a Dña. Isabel zapata Miranda, titular del establecimiento denominado "Jazmín" para que proceda a la retirada inmediata de las mesas y sillas, en espacio de 20 m2 en Avda. Antonio Machado. Expte. 80/01 D. URBANISMO.
- 7075.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa al archivo del Expte. 6/01 D.E., ya que ha sido concedido el cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Apertura del establecimiento sito en Avda. Carlos III, nº 445, Galerías Comerciales, cuyo titular es D. Francisco Jesús Plaza Vico. Expte. 6/01 D.E. URBANISMO.
- 7076.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a desestimar las alegaciones formuladas por D. José Antonio González Cervilla y aprobar la liquidación provisional por ocupación de vía pública con materiales de construcción en rep. de Gonzalvilla e Hijos, S.L. Expte. 51/01 D. URBANISMO.
- 7077.** Decreto de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa torres en Calle Gardenia a instancia de Construcciones Alcalde y Moreno, S.L. Expte. nº 69/01. URBANISMO.
- 7078.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a D. Juan Ramón Ramos Valverde en rep. de Sotelsa, la autorización para la instalación de kiosco-locutorio en Ctra. de La Mojonera, frente al número 508 (acera de la Rocalla). URBANISMO.
- 7079.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Mariana García Cara sobre informe de que el inmueble en Calle Valdemoro, nº 18 existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos. URBANISMO.
- 7080.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a que se declara concluso el procedimiento sobre otorgamiento de licencia de instalación de grúa torre sita en Avda. de La Aduana a instancia de Construcciones y Promociones G.M.D. Almería, S.L. rep. por D. Gabriel Plaza Herrera, por desistimiento del mismo y en consecuencia se acuerda su archivo. Expte. 170/01. URBANISMO.
- 7081.** Decreto de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de construcción de Hotel de 149 habitaciones en Avda. Juan Carlos I, Hotel D. Ángel y C/ Olimpiadas, a instancia de Gumersindo 4.473, S.L. Expte. nº 70/01. URBANISMO.
- 7082.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a la empleada Dña. Irene Marcos Latorre para que asista al Curso de Formación La Agricultura en el Mediterráneo que se celebrará en el Ayuntamiento de Adra durante los días 22 y 23 de Marzo. PERSONAL.
- 7083.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Rosa Vico Soria, la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. SERVICIOS SOCIALES.
- 7084.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Rosario Flores Martínez el Servicio de ayuda a Domicilio dado que supera el baremo y la inclusión en el Servicio de Teleasistencia (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.
- 7085.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Petra alegría Calvero el Servicio de ayuda a Domicilio dado que supera el baremo, de lunes a sábado. SERVICIOS SOCIALES.
- 7086.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Josefa Eugenia Díaz Jiménez el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo, de lunes a sábado. SERVICIOS SOCIALES.
- 7087.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. María Camacho López, la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.
- 7088.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. Antonia Amador Santiago la ayuda solicitada por considerar que los menores tienen la necesidades básicas cubiertas. SERVICIOS SOCIALES.
- 7089.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. María Ferre Ayala, la ayuda solicitada, por considerar que los menores tienen las necesidades básicas cubiertas. SERVICIOS SOCIALES.
- 7090.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. Nadia Azhiri, la ayuda solicitada, por considerar que existen medios propios de subsistencia y los menores tienen las necesidades básicas cubiertas. SERVICIOS SOCIALES.

- 7091.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Laziza Bayad una Ayuda de Emergencia Social en especie consistente en 2 latas de alimento lacto-farmacéutico al mes desde marzo a noviembre de 2.001. SERVICIOS SOCIALES.
- 7092.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promociones Eslaza, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en Avda. del reino de España. Expte. 56/01 A.M. URBANISMO.
- 7093.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promociones Eslaza, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Orense del Sector 20. expte. 55/01 A.M. URBANISMO.
- 7094.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Sudafricana de Hoteles, S.A. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en Parcela H1 y H2, Urb. Las Salinas "Hotel Colonial Mar". Expte. 53/01 A.M. URBANISMO.
- 7095.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Sudafricana de Hoteles, S.A. sobre licencia para la implantación de la actividad de instalación de tanque de g.l.p. con emplazamiento en Parcela H1 y h2, Urb. Las Salinas "Hotel Colonial Mar". Expte. 52/01 A.M. URBANISMO.
- 7096.** Resolución de fecha 9 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Caja de Ahorros y Pensiones La Caixa de Barcelona sobre licencia para la implantación de la actividad de oficina bancaria con emplazamiento en Avda. Carlos III, esquina C/ Fénix. Expte. 41/01. URBANISMO.
- 7097.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Kamouni Fatima sobre licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de alimentación con emplazamiento en Ctra. Las Marinas, nº 24. Expte. 256/01 A.M. URBANISMO.
- 7098.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. María Dolores Figueredo Pomares la Ayuda Económica Familiar por considerar que los menores tienen cubiertas sus necesidades básicas. SERVICIOS SOCIALES.
- 7099.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Virtudes Fernández Fernández el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo establecido y así mismo se aprueba su conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.
- 7100.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar al empleado D. Sebastián Francisco Pérez Alcaraz para que asista al Curso de Formación: Didáctica de la Evolución Musical que se celebrará en Almería durante los días 20 al 22 de Abril de 2.001, determinando el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7101.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Ana Flores Fernández la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.
- 7102.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a la Funcionaria Dña. Remedios Aparicio Sánchez para que asista al I Curso Financiación de Haciendas Territoriales organizado por Ayuntamiento de Málaga y Unicaja durante los días 23 y 24 de Marzo de 2.001 y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7103.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar al empleado D. Guillermo Lago Núñez para que asista al Curso IX Jornadas de Estudio de Desarrollo Local que se celebrarán en El Ejido durante los días 29 y 30 de Marzo de 2.001 y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7104.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a estimar las alegaciones formuladas por D. Juan Expósito Trujillo y e consecuencia aprobar la siguiente liquidación provisional por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas a D. Juan Expósito Trujillo. Expte. 34/01 D. URBANISMO.
- 7105.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar las siguientes liquidaciones provisionales por ocupación de vía pública con materiales de construcción y otras instalaciones análogas a D. Luis Martínez García, en rep. de Construcciones Paco Padilla, S.L. Expte. 47/01 D. URBANISMO.
- 7106.** Decreto de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de ejecución de una cochera e superficie construida estimada en 20 m/2 en C/ Almoravides, nº 36 Aguadulce, a instancia de D. Pedro José Aleman Fabrega. Expte. nº 72/01. URBANISMO.
- 7107.** Decreto de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras de terrapleando de tierras y escollera para el encauzamiento de la Rambla de Las Hortichuelas en UE-28, Rambla de Las Hortichuelas. Expte. nº 71/01. URBANISMO.
- 7108.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Eloisa María Cabrera Carmona y Dña. María Dolores Gómez Salmerón para asistir al Circuito Andaluza de Música en Jaén organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que tendrá lugar durante los días 22 y 23 de Marzo de 2.001 y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

- 7109.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Carlos Ruiz Iborra y D. Cristóbal Oyonarte Escobar para que asistan a la Fase de Sector del Campeonato de España Juvenil que se celebrará en Pizarra (Málaga) durante los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2.001 y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7110.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a que se le abonen a Dña. Ana Josefa Fernández Ruiz, contratada interinamente como Limpiadora, las diferencias salariales. PERSONAL.
- 7111.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a D. Antonio Zurita López la autorización para la ocupación de la vía pública con dos carteles informativos frente local nº 2 de Las Garzas y en la rotonda de la Avda. de Playa Serena respectivamente. URBANISMO.
- 7112.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 49. INTERVENCIÓN.
- 7113.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Pilar García Alcázar, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ México, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 025/01. URBANISMO.
- 7114.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Luis Fuentes Fuentes, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Scottia Café", sito en Avda. de Roquetas de Mar nº 273 (L.M.N. 216/98). URBANISMO.
- 7115.** Resolución de fecha 21 de Febrero de 2.001, relativa a autorizar a D. Alfred Hannemann, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante Berlin", sito en Centro Comercialmente La Vela, Urbanización Roquetas de Mar (L.M.N. 61/87) durante los meses de marzo a noviembre del presente año, en una superficie de 45 m2. URBANISMO.
- 7116.** Decreto de fecha 5 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Calle Puerto La Ragua a instancia de Promociones y Construcciones Indalo, S.A. Expte. nº 53/01. URBANISMO.
- 7117.** Decreto de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativo a celebrar el Matrimonio entre D. Casto Cuadra Orta y Dña. Antonia Carmen Simón Asensio, el día 24 de Marzo de 2.001 a las 12,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejala de este Ayuntamiento Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. SERVICIOS SOCIALES.
- 7118.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Antonio Fuentes Fuentes, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades. PERSONAL.
- 7119.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 50. INTERVENCIÓN.
- 7120.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Mohammed Ballouti el fraccionamiento de la deuda correspondiente a Tasa por Servicio Guardería Infantil en E.I.M. Las Amapolas, con arreglo a un calendario de ingresos. HACIENDA.
- 7121.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Antonio Leia Ferreras el fraccionamiento de la deuda correspondiente a liquidaciones ejercicio 2.001, en concepto I.B.I. de Naturaleza Urbana, años 96, 97, 98, 99. HACIENDA.
- 7122.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Juan Domene Corral, para local, en Calle Nicolas Navas, nº 17. Expte. nº 1.099/99. URBANISMO.
- 7123.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera o Utilización solicitada por D. Antonio Pérez Ruperez, para ampliación de café bar, en Puerto Deportivo Aguadulce Locales 21 y 22. Expte. nº 196/00. URBANISMO.
- 7124.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Francisco a. Romero López, en rep. de Proviro Almeriense, S.L., la ocupación de vía pública, con caseta de información y venta en C/ Los Molinos, s/n en una superficie de 10 m2. URBANISMO.
- 7125.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Francisco A. Romero López, en rep. de Grupo Promotor y Financiero 95, S.L., la ocupación de vía pública, con caseta de información y venta en Avda. Unión Europea en una superficie de 10 m2. URBANISMO.
- 7126.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Enrique José Calderón Díaz, una ayuda de Emergencia Social de 30.000 ptas. pago único destinada a pagar las facturas que adeuda a Telefónica para conectarse al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. SERVICIOS SOCIALES.
- 7127.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Dolores López Alonso, una ayuda de Emergencia Social de 30.000 ptas. pago único destinada a cubrir los gastos ocasionados por enfermedad. SERVICIOS SOCIALES.
- 7128.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Adolfinia Payan González una Ayuda Económica Familiar a Menores de 20.000 ptas.7mes desde marzo a julio para cubrir el gasto de guardería. SERVICIOS SOCIALES.

- 7129.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Mari Sol Sánchez Hernández una Ayuda Económica Familiar de 20.000 ptas./mes desde marzo a junio y una Ayuda de Emergencia Social de 25.000 ptas. pago único destinadas a cubrir las necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.
- 7130.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Ana Navarro López una ayuda Económica Familiar de 58.775 ptas./mes desde enero a diciembre de 2.001 y Ayuda de Emergencia Social de 83.460 ptas. pago único destinado a pagar el S.A.D. SERVICIOS SOCIALES.
- 7131.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Milli Mariechin Schuler, el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo a razón de 1 hora de lunes a sábado. SERVICIOS SOCIALES.
- 7132.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Puertomar Roquetas, S.L. el fraccionamiento de la deuda correspondiente a Tasa por Recogida de Basuras ejercicio 2.000 y cuota de I.AA.EE. ejercicio 2.000. HACIENDA.
- 7133.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a proceder por error a la devolución de 8.190 ptas. cuota I.V.T.M. ejercicio 2.001, vehículo AL-4429-AD, a instancia de Auto Romi, S.L. HACIENDA.
- 7134.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la devolución de 5.528 ptas. correspondiente a cuota tres trimestres ejercicio 2.001, vehículo AL-9368-AH por baja definitiva a instancia de D. Luis Guerrero Alfonso en rep. de Murgicar, S.L. HACIENDA.
- 7135.** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 7.371 ptas. I.V.T.M. vehículo, por no circular en este Municipio a instancia de Auto Romi, S.L. HACIENDA.
- 7136.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Agrícola Virgitana, S.A., para 5 Naves Industriales sin uso específico, en Calles Oviedo y Cangas de Onis, Sector 18 de NN.SS.MM. Parcela 2 y Subparcelas. Expte. nº 586/00. URBANISMO.
- 7137.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. María Dolores Rodríguez Herrada, para vivienda triples, (Parcial de 2 viviendas, vivienda tipo derecha desde la Calle San Gabriel), en Calles Mecina Bombaron y San Gabriel. Expte. nº 332/96 y 131/01. URBANISMO.
- 7138.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Leonardo Vico Hernández, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Cafetería Mediterráneo", sito en Avda. del Mediterráneo, nº 129 (L.M.N. 51/01). URBANISMO.
- 7139.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Fernández Barrionuevo, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Pizzería Ales" (L.M.N. 16/90). URBANISMO.
- 7140.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Emilia Manzano Fernández, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera C/ Maestro Richoli, nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 027/01. URBANISMO.
- 7141.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Josefa Porras Sola, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Joaquín Rodrigo, nº 24, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 026/01. URBANISMO.
- 7142.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Plan Parcial del Sector 18 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Mayfranktour, S.A. Expte. P.P. 4/98. URBANISMO.
- 7143.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el informe del Técnico Municipal a Dña. Mª Isabel Vizcaíno González, concediéndole plazo de 10 días para alegar sobre el cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Apertura. Expte. 18/01. URBANISMO.
- 7144.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la devolución de 19.042 ptas. correspondiente a cuota I.B.I. Urbana, ejercicio 1.998, a instancia de D. Adolfo Miguel Peralbo González. HACIENDA.
- 7145.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a procederse por duplicidad a la devolución de tasa de basura: 18.040 ptas. a María Manuela Izquierdo García. HACIENDA.
- 7146.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a procederse a la devolución de 64.692 ptas. correspondiente a cuota I.B.I. Urbana, ejercicios 1.998, 1.999 y 2.000 a instancia de D. Joaquín Jiménez Bautista. HACIENDA.
- 7147.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Rafael Montoya Martínez un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. PERSONAL.
- 7148.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. José María Morales Martín un anticipo de nómina a reintegrar en 12 mensualidades. PERSONAL.
- 7149.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a archivar la denuncia efectuada por la Policía Local de obras a Rosegar, S.A. por instalación de grúa-torre en Sector 9, Parcela R-10, por error ya que dicha obra no se esta ejecutando por Rosegar, S.A. Expte. 59/01. URBANISMO.

- 7150.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por A. Q. Viviendas, S.L. y Roamal 97, S.L. sobre licencia para la implantación, de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Sabicas (La Fabriquilla). Expte. 66/01 A.M. URBANISMO.
- 7151.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Mardel, C.B. sobre licencia para la implantación de la actividad de restaurante-heladería con emplazamiento en C/ Entremares, s/n, Edf. Las Buganvillas. Expte. 58/02 A.M. URBANISMO.
- 7152.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Construcciones L.S. Torrevela, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Mar Báltico. Expte. 64/01 A.M. URBANISMO.
- 7153.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la liquidación provisional por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa a Dña. Salvadora Escudero Lupiañez, titular del establecimiento denominado "Pub La Bahía". Expte. 26/01 D. URBANISMO.
- 7154.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. Juan Mullor Soriano en rep. de la mercantil Explotaciones Rosegar, S.L. concediéndole un plazo para que alegue. Expte. 86/01 D. URBANISMO.
- 7155.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Cayetano Castro Fernández, la ocupación de vía pública con caseta de venta en C/ El Salvador en una superficie de 6 m2. URBANISMO.
- 7156.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. José Antonio Vida Gutiérrez, en rep. de Beijosef, S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante Beijosef, S.L." sito en Centro Comercial la Vela (L.M.N. 30/90 C.T. 71/95). URBANISMO.
- 7157.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Francisco Ortiz Pérez, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante El Pirata" (L.M.N. 11/90). URBANISMO.
- 7158.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el expediente a D. Álvaro Rodríguez Garvi en rep. de la mercantil Mecam, S.L. concediéndole un plazo para que alegue. Expte. 87/01 D. URBANISMO.
- 7159.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 77.2 del P.G.O.U. de Roquetas de mar, promovido por Promoromanilla, S.L. PERI 8/00. URBANISMO.
- 7160.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial de Señalamiento de Alineaciones de la Manzana 37 del Área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. Expte. PERI 10/00. URBANISMO.
- 7161.** Resolución DE Fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 51. INTERVENCIÓN.
- 7162.** Resolución de fecha 19 de Marzo de 2.001, relativa al archivo del expediente nº 22/01 D al haberse producido confusión sobre otro expediente diferente en otro lugar del término municipal, no existiendo ocupación de la vía pública por D. Juan Morales García en las Calles Tomás Bretón y Amadeo Vives. URBANISMO.
- 7163.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Francisca Bretones García, para 17 viviendas y locales, en Avda. Rector Gustavo Villapalos, nº 21. Expte. nº 1.079/98. URBANISMO.
- 7164.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a delegar a Dña. María del Carmen Marín Iborra, Quinto Teniente de alcalde y Concejala Delegada de Bienestar Social del Itmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para que asista a la Delegación del Gobierno en Almería, para la firma del Convenio para el desarrollo de Programas para la Promoción de la Comunidad Gitana Andaluza. SECRETARIA GENERAL.
- 7165.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a que dada la indisponibilidad de medios materiales inmediatos de D. José Gómez González, y autorización a proceder a la Ejecución subsidiaria por este Ayuntamiento, procediendo por parte de los servicios municipales, el próximo lunes 2 de Abril de 2.001 a las 8:30 horas a la demolición del muro sito en Avda. Juan Bonachera. Expte. 8/00. URBANISMO.
- 7166.** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados. URBANISMO.
- 7167.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Dña. Encarnación García Domínguez sobre solicitud de certificación del inmueble sito en C/ Santander, nº 145, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.
- 7168.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Dña. Mariana García Cara sobre solicitud de certificación del inmueble sito en C/ Valdemoro, nº 18, Cortijos de Marín, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

- 7169.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Cecilio Oyonarte Escudero sobre informe de vivienda en C/ Comunidad La Rioja, nº 5, Cortijos de Marín, abriendo un periodo de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa. URBANISMO.
- 7170.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Natividad Vázquez Montes en rep. de D. Isidro Vázquez Pomares sobre informe de vivienda en C/ Luis Buñuel, nº 111, abriendo un periodo de prueba a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 7171.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 52. INTERVENCIÓN.
- 7172.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la liquidación relativa al I.B.I. urbana, que se relaciona en anexo adjunto formado por 5 páginas numeradas del lote 507, por importe de 46.664.288. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 7173.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Antonio López Hita, para vivienda Unifamiliar Aislada, en Calle Esturión, nº 1 esquina Calle Andarax. Expte. nº 513/99 y 422/00. URBANISMO.
- 7174.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a la iniciación del expediente de declaración de lesividad del otorgamiento de la licencia para vallado de solar, objeto del expte. 1.22/98, otorgada por silencio administrativo. Expte. 101 Lesividad. URBANISMO.
- 7175.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a la imposición a D. Miguel Baeza Grancha, de una sanción de 60.000 ptas. como autor de la infracción urbanística habida consistente en ejecutar la cimentación , muros de carga y cerramientos en obras de fabrica de bloques cerámicos de un local. Expte. 61/01. URBANISMO.
- 7176.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a que se asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento Abreviado nº 257/01-CM ante el J.C.A. Nº 2 de Almería a instancia de la entidad mercantil Agrobio, S.L. LETRADO-ASESOR.
- 7177.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa al escrito presentado por Dña. Victoria Adiego Vazuqe sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal, por el expediente ejecutivo seguido por la Unidad de Recaudación. TESORERÍA.
- 7178.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a Dña. Ana Valverde Valverde para que en un plazo de 10 días, proceda a llevar a cabo la limpieza de la zona conocida como Rambla Cañuelo, sito en Polígono 27, parcela 5. Expte. 6/01. AGRICULTURA.
- 7179.** Decreto de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativo a celebrar el matrimonio entre D. David Friedrich Wilhelm Max Kornbolüh Bauer y Dña. Eika Frauendorf, el día 26 de marzo de 2.001 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Conicuela de este Ayuntamiento D. José María González Fernández. SERVICIOS SOCIALES.
- 7180.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Alexandra Gherasin, una Ayuda de Emergencia Social de 20.000 ptas. pago único, destinada a gasto de vivienda y otra Ayuda Económica Familiar en especie, para el bebé desde febrero hasta abril de 2.001. SERVICIOS SOCIALES.
- 7181.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Verónica Nedelea una Ayuda Económica Familiar de 10.000 ptas./mes durante seis meses supeditada a la escolarización regular de los menores. SERVICIOS SOCIALES.
- 7182.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Francisca López Egea una Ayuda Económica Familiar de 15.000 ptas./mes durante seis meses supeditada a la escolarización regular de los menores. SERVICIOS SOCIALES.
- 7183.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Carmen Santiago Martín, de 9,66 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 2.747-N. URBANISMO.
- 7184.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. José M. Fernández Vargas como presunto responsable de la infracción medioambiental, consistente en arrojar y depositar residuos sobre la vía pública, en la Carretera A-391. Expte. nº 10/01. AGRICULTURA.
- 7185.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Francisco Crespo Rodríguez como presunto responsable de la infracción medioambiental, consistente en arrojar y depositar residuos sobre la vía pública en la Carretera A-391. Expte. nº 07/01. AGRICULTURA.
- 7186.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. José Miguel Pérez Gijón como presunto responsable de la infracción medioambiental consistente en arrojar y depositar residuos sobre la vía pública en la Carretera A-391. Expte. nº 08/01. AGRICULTURA.

- 7187.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Juan A. Gutiérrez Ibáñez Gijón como presunto responsable de la infracción medioambiental consistente en arrojar y depositar residuos sobre la vía pública en la Carretera A-391. Expte. nº 09/01. AGRICULTURA.
- 7188.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la devolución del 90% de Tasa por Recogida de Basura, ejercicio 2.000, a instancia de Dña. Barbara Garbín Martínez. HACIENDA.
- 7189.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a dar traslado del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales a los propietarios del inmueble sito en Calle Sol, nº 29, ordenando la demolición del mismo en 24 horas. Expte. 4/01 Ruina. URBANISMO.
- 7190.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por Enrique Aleman, S.A. rep. por D. Diego Calderón Molina sobre solicitud de que se expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Pacífico, pretendiéndose una serie de segregaciones. URBANISMO.
- 7191.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Juana Martínez Martínez sobre informe de que la vivienda en C/ Romanilla, nº 55 esquina Avda. Perú existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa sus solicitud. URBANISMO.
- 7192.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de apertura nº 1/80, solicitado por Dña. Josefa Marín Fuentes, por extravío del original. Expte. 1/80. URBANISMO.
- 7193.** Decreto de fecha 27 de Febrero de 2.001, relativo a autorizar a D. Pedro Elis Delegado, para que pueda instalar el espectáculo los días 30 de Marzo al 1 de Abril en el Parador, C/ Alfonso Paso de un circo. FESTEJOS.
- 7194.** Resolución de fecha 26 de Febrero de 2.001, relativa a asignar un Complemento de Productividad en la nómina del mes de Febrero de 2.001. PERSONAL.
- 7195.** Resolución de fecha 22 de Febrero de 2.001, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Febrero de 2.001. PERSONAL.
- 7196.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 53. INTERVENCIÓN.
- 7197.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a la disposición, autorización y reconocimiento del gasto para el abono de los Complementos de Productividad que se indican, Marzo de 2.001. PERSONAL.
- 7198.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Marzo de 2.001. PERSONAL.
- 7199.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. Dolores Barranco Fuentes la ayuda solicitada, dado que no reúne los requisitos establecidos para la bonificación de la basura. SERVICIOS SOCIALES.
- 7200.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. Cristobalina Hernández Romero la ayuda solicitada, dado que no reúne los requisitos establecidos para la bonificación de la basura. SERVICIOS SOCIALES.
- 7201.** Decreto de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Calle Mar Báltico a instancia de Construcciones Las Torrelavega, S.L. Expte. nº 73/01. URBANISMO.
- 7202.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a estimar a Dña. Ana Fernández Fernández la ayuda solicitada sobre bonificación de la tasa de Basura para el ejercicio 2.001. SERVICIOS SOCIALES.
- 7203.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a estimar a D. Luis Eduardo Díaz González la ayuda solicitada sobre bonificación de la tasa de Basura para el ejercicio 2.001. SERVICIOS SOCIALES.
- 7204.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a Dña. María Vargas Hidalgo la ayuda solicitada, dado que no reúne los requisitos establecidos para la bonificación de la basura. SERVICIOS SOCIALES.
- 7205.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a denegar a D. Emilio Rodríguez López la ayuda solicitada, dado que no reúne los requisitos establecidos para la bonificación de la basura. SERVICIOS SOCIALES.
- 7206.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. Isabel Navas Fernández, de apertura de un establecimiento dedicado a Video Club, sito en Plaza Campillo del Moro-Local 13. Expte. 175/99. URBANISMO.
- 7207.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, D. José Vicente Bachero Bachero en rep. de Azulejos Aguadulce, S.L., concediéndole un plazo de 10 días para que alegue lo que estime pertinente a su derecho. Expte. 4/01. URBANISMO.

- 7208.** Resolución de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a denegar a Dña. María Almécija Vargas la ayuda solicitada, dado que no reúne los requisitos establecidos para la bonificación de la basura. SERVICIOS SOCIALES.
- 7209.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. Francisca Pardo Osorio, de apertura de un establecimiento dedicado a Herbolario, sito en C/ Almería, nº 3. Expte. 268/00. URBANISMO.
- 7210.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar la licencia solicitada por D. Fernando Castillo Roldan, en rep. de Coop. Agraria San Isidro, S.C.A., de apertura de un establecimiento dedicado a Venta Mayor de Aceite de Oliva, sito en Avda. Carlos III, nº 66. Expte. 35/01. URBANISMO.
- 7211.** Decreto de fecha 26 de Marzo de 2.001, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. Rosa García Herrera, en rep. Supermercados Margar, C.B., de apertura de un establecimiento dedicado a Artículos de Regalo, sito en C.C. La Vela. Expte. 257/00. URBANISMO.
- 7212.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar la solicitud a D. José Juan Rubí fuentes para que asista a la Fase de Sector del Campeonato de Andalucía en Torremolinos (Málaga) durante los días 31 de Marzo y 1 de Abril de 2.001, y determinar el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7213.** Decreto de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Comunidad de Valencia a instancia de Inmobi Fama II, S.L. Expte. nº 74/01. URBANISMO.
- 7214.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Francisco Javier Torres Viedma para que asista al Curso Representación y Defensa de las Corporaciones Locales organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública que tendrá lugar en Madrid durante los días del 21 al 25 de Mayo y se determina el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 7215.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 7216.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Miguel Moreno Zamora, para 3 viviendas y local, en Avda. Pablo Picasso y Calle Silencia. Expte. nº 133/99. URBANISMO.
- 7217.** Decreto de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Alko 15, S.L. en Ctra. Faro Sabinal. Expte. nº 75/01. URBANISMO.
- 7218.** Decreto de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Mariana García Jiménez en Calle Magnolia esquina a Camino de Torres. Expte. nº 76/01. URBANISMO.
- 7219.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Carmen Góngora Mota, para vivienda unifamiliar con semisótano en Calle Pau Casals, nº 6 (Parcela 21-E Sector 5 de NN.SS.MM.) Expte. nº 136/95. URBANISMO.
- 7220.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a la instancia presentada por D. José A. Roman Niñoles, en rep. de D. José Miguel Cano Gallardo, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Dr. Gómez Ulla, preñdiéndose segregar 3.000 y 3.300 m2. URBANISMO.
- 7221.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a requerir a la Comunidad de Regantes Sol y arena para que en un plazo de diez días, procedan a reparar las deficiencias en sus instalaciones de riego, sitas en el polígono 33, paraje conocido como Caseta de Madera. Expte. 11/01. AGRICULTURA.
- 7222.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a aprobar la liquidación sobre el I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 10 páginas numeradas del lote 508 por importe de 7.064.415 ptas. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 7223.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 54. INTERVENCIÓN.
- 7224.** Decreto de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Guil Berenguel en Calle Alameda y Rio Sil, Parcela G-85, Urb. Roquetas de Mar. Expte. nº 77/01. URBANISMO.
- 7225.** Decreto de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Altor, S.L. en Parcela 95, Urb. Playa Serena. Expte. nº 78/01. URBANISMO.
- 7226.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Antonio Moral Sánchez el fraccionamiento de la deuda correspondiente a tasas por ocupación de vía pública con parada de bicicletas en Playa Serena frente al Hotel Golf Trinidad, con arreglo a un calendario de ingresos, y condicionado a la presentación de garantía. HACIENDA.
- 7227.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de su propiedad marca Honda, con matrícula municipal nº 3951, según el escrito presentado por Dña. Eufemia Gómez Castilla, con domicilio en C/ Pió Baroja, nº 99. POLICÍA LOCAL.

- 7228.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a la devolución de la parte proporcional de la cuota de I.A.E. ejercicio 2.000 por baja a instancia de D. Jacinto Pérez García en rep. de Axioma, S.C. HACIENDA.
- 7229.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. María Dolores Baeza García el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuota I.B.I. Urbana ejercicio 2.000. HACIENDA.
- 7230.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Francisco Miguel Gómez Baeza el aplazamiento de la deuda correspondiente a Multas de Tráfico. HACIENDA.
- 7231.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Francisco Gómez Fuentes el aplazamiento de la deuda correspondiente a cuota Impuesto sobre Vehículos de Acción Mecánica ejercicio 2.000. HACIENDA.
- 7232.** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.001, relativa a que se abonen a Dña. Ana Josefa Fernández Ruiz, contratada interinamente como limpiadora, adscrita al Área de Urbanismo, una serie de diferencias salariales. PERSONAL.
- 7233.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a la imposición a La Pezuña de Oro, S.L., de una sanción de 60.000 ptas. como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar acondicionamiento de un local anexo al existente en Restaurante sito en Paseo de Los robles, nº 27. Expte. 32/01. URBANISMO.
- 7234.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 55. INTERVENCIÓN.
- 7235.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Laura Fernández García una ayuda de Emergencia Social de 36.000 ptas. pago único, destinada a gasto de vivienda. SERVICIOS SOCIALES.
- 7236.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. María de los Ángeles Chicampo Faix, una Ayuda Económica Familiar de 20.000 ptas./mes desde enero a junio destinada a pagar el comedor de Caritas El Parador. SERVICIOS SOCIALES.
- 7237.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Isabel López Domínguez, el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo establecido. SERVICIOS SOCIALES.
- 7238.** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Mariya Lytuynuk una Ayuda Económica Familiar de 25.000 ptas./mes durante dos meses destinada a cubrir las necesidades básicas. SERVICIOS SOCIALES.
- 7239.** Decreto de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativo a desestimar las alegaciones, procediendo a la notificación de la propuesta de resolución de alegaciones y propuesta de imposición de multa, cuyo conductor es D. Gabriel Cara Navarro y la denuncia tiene número de expediente nº 079/040356, vehículo AL-9369-X, Nissan Vanette Car. SECRETARIA GENERAL.
- 7240.** Decreto de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativo a desestimar las alegaciones contenidas en el Recurso de Reposición, procediendo a la notificación de la propuesta de Resolución de alegaciones e imposición de la sanción a personas jurídicas, la denuncia tiene número de expediente nº 079/039237, vehículo AL-1176-S, Suzuki GS 500. SECRETARIA GENERAL.
- 7241.** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.001, relativa a desestimar las alegaciones contenidas en el Recurso de Reposición, procediendo a la notificación de la propuesta de Resolución de Alegaciones e imposición de la sanción a personas jurídicas, la denuncia tiene número de expediente nº 079/039268, vehículo AL- 8777-AB, Ford Mondeo. SECRETARIA GENERAL.
- 7242.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a proceder a la devolución de 2 trimestres de la parte proporcional de la cuota de I.A.E. del ejercicio 2.000 por baja en la actividad a instancia de Dña. María José Plaza Torres. HACIENDA.
- 7243.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Encarnación Hernández Martínez, para la explotación de la parcela nº 16 /625 m2) de Urbanización Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7244.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Carmen Méndez Salgado para la explotación de la parcela nº 30 (625 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7245.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. José Antonio Plaza Vico para la explotación de la parcela nº 35 (625 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7246.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Josefa Saldaña Morales para la explotación de la parcela nº 29 (625 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7247.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Ana María Abad Martínez para la explotación de la parcela nº 27 (500 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.

- 7248.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Viruegas cobos para la explotación de la parcela nº 20 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7249.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Antonio Rodríguez Cortes para la explotación de la parcela nº 19 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7250.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Antonio Rodríguez Cortes para la explotación de la parcela B-3 (100 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con patines, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7251.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a Dña. Adolfin Rivas Medina, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 056/00, sito en C/ Bubión, nº 8. URBANISMO.
- 7252.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Ida María Luisa Laura para la explotación de la parcela CH-2 de Aguadulce, con chiringuito para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7253.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Ida María Luisa laura Casal para la explotación de la parcela Nº 2 (500 m2) de Aguadulce, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7254.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Emilio Tortosa Capilla para la explotación de la parcela CH-4 de Aguadulce, con chiringuito para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7255.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Manuel Gallardo Viruega, para la explotación de la parcela nº 18 (625 m2) de Urbanización Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7256.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Antonio Rodríguez Cortes para la explotación de la parcela B-2 (100 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con patines, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7257.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. José Manuel López González, en rep. de Inrocons, S.L. para la ocupación de la vía pública con grúa-torre en Avda. Montserrat Caballé, desde el día 12 de Marzo al 12 de Junio de 2.001 en una superficie de 9 m2. URBANISMO.
- 7258.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. María López Contreras para la explotación de la parcela nº 3 (625 m2) de La Bajadilla, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7259.** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.001, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Suzuki, con matrícula municipal nº 2361, según escrito presentado por D. Miguel Cuadrado Rodríguez, con domicilio en Plaza Aparecidos, nº 3. POLICÍA LOCAL.
- 7260.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 7261.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Antonio García Alcazar, para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Siroco", sito en Avda. Mediterráneo (L.M.N. 205/96) durante los meses de mayo a septiembre del presente año, en una superficie de 32 m2. URBANISMO.
- 7262.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Pedro Gines Plaza Vico, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bodega Indalo" sito en Avda. de Playa Serena (L.M.N. 137/92) durante los meses de 21/03 al 21/08 del presente año, en una superficie de 35 m2. URBANISMO.
- 7263.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Manuel Morales Moreno para la explotación de la parcela 3 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7264.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Julian Gallardo Viruega para la explotación de la parcela 8 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sobrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7265.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Juan Miguel Gallardo Hernández para la explotación de la parcela 9 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas, para la presente temporada, debiendo cumplir una serie de condiciones. URBANISMO.
- 7266.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a conceder a D. Antonio Navarro López el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuota Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, con arreglo a un calendario de ingresos. HACIENDA.

- 7267.** Decreto de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a rechazar la tramitación de un expediente administrativo para someter a consulta popular la construcción de la plaza de toros y centro lúdico en el Municipio. SECRETARIA GENERAL.
- 7268.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Pedro Gines Plaza Vico, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Tiffanys", sito en Avda. Mediterráneo (L.M.N. 04/85) durante los meses de 21/03 al 21/08 del presente año, en una superficie de 38 m2. URBANISMO.
- 7269.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a D. Ramón Céspedes Ferrer, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C/ Rododendro, nº 25, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 024/01. URBANISMO.
- 7270.** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.001, relativa a autorizar a Dña. Isabel Soriano Baeza, en rep. de Aiadehesa-Heladería Alacant, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Heladería Alacant" sito en Avda. del Mediterráneo (L.M.N. 36/84), durante los meses de febrero a octubre del presente año, en una superficie de 36 m2. URBANISMO.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien se muestra disconforme con que se de cuenta de las Actas de Comisión de Gobierno señalando el Sr. Alcalde que si el quiere no se da traslado de las Actas de la Comisión de Gobierno a los miembros de la Corporación hasta que se celebre un Pleno ordinario.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A. quien manifiesta, en relación con la Comisión de Gobierno de fecha 26.03.01 que lamenta que la cuestión del referéndum sobre la Plaza de Toros que ha solicitado su grupo no se traiga a Pleno. En relación con la propuesta de sanción a una serie de agricultores que se deben dar solución a los problemas de residuos desconociendo que perspectivas tiene el control ambiental que se está realizando por Campo Limpio S.Laboral.

El **Ayuntamiento Pleno** queda enterado del contenido de las Resoluciones, Decretos y Acuerdos reseñados.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN LOS DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de diversas **DISPOSICIONES LEGALES** aparecidas en Diarios Oficiales, cuyo extracto es del siguiente tenor:

- B.O.P. de Almería Núm. 47, de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: RO2 (dicha zona comprende la zona Este del núcleo urbano de Roquetas de Mar, incluye las Barriadas de La Romanilla y El Puerto) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado en el 1er Trimestre de 2.001.
- B.O.P. de Almería Núm. 47, de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: RO4 (dicha zona comprende la zona Sur del núcleo urbano de Roquetas de Mar, incluye las Barriadas de Bellavista, Las Marinas y El Solanillo) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado en el 1er Trimestre de 2.001.
- B.O.P. de Almería Núm. 47, de fecha 8 de Marzo de 2.001, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: RO3 (dicha zona comprende la zona Oeste del núcleo urbano de Roquetas de Mar, incluye las Barriadas de las 200 Viviendas, Ctra. La Mojonera y Cortijos de Marín) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado en el 1er Trimestre de 2.001.
- B.O.J.A. Núm. 30, de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativo a Orden de 26 de Febrero de 2.001, por la que se regulan y convocan las ayudas a asociaciones juveniles, en materia de juventud, para el año 2.001.
- B.O.J.A. Núm. 30, de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativo a Orden de 26 de Febrero de 2.001, por la que se regulan y convocan las ayudas a municipios de la Comunidad autónoma de Andalucía, en materia de juventud, para el año 2.001.
- B.O.J.A. Núm. 30, de fecha 13 de Marzo de 2.001, relativo a Orden de 15 de Febrero de 2.001, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2.001.
- B.O.P. de Almería Núm. 50, de fecha Martes 13 de Marzo de 2.001, relativa a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27/02/01, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Dña. Rosa Morales Gutiérrez y Otros.

- B.O.P. de Almería Núm. 50, de fecha Martes 13 de Marzo de 2.001, relativa a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27/02/01, se aprobó inicial y provisionalmente el Proyecto den Plan Parcial del Sector 21.1, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en Ctra. de Alicún, promovido por Jiménez Sabio, S.L.
- B.O.P. de Almería Núm. 51, de fecha Miércoles 14 de Marzo de 2.001, relativo a Anuncio de Licitación que por acuerdo de la C.G. de fecha 05/03/01 se aprueba el expediente para la contratación del suministro de diversa maquinaria destinada a los Servicios de Urbanismo.
- B.O.P. de Almería Núm. 52, de fecha Jueves 15 de Marzo de 2.001, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27/02/01, se aprobó inicial y provisionalmente la modificación puntual del P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 106, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Las Marinas, promovido por Caja Rural S.C.C., Expte. PERI 11/00.
- B.O.P. de Almería Núm. 52, de fecha Jueves 15 de Marzo de 2.001, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27/02/01, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 78.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Caja Rural de Almería S.C.C.
- B.O.P. de Almería Núm. 53, de fecha Viernes 16 de Marzo de 2.001, relativo a que se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2.001, efectuado por el Pleno celebrado con fecha 29/01/01.
- B.O.P. de Almería Núm. 53, de fecha Viernes 16 de Marzo de 2.001, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 06/03/01, se aprobó inicial y provisionalmente el proyecto de división de la Unidad de Ejecución 77.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en 77.1A y 77.1B, en Calle La Molina Expte. DUE 2/01.
- B.O.P. de Almería Núm. 53, de fecha Viernes 16 de Marzo de 2.001, relativo al anuncio de la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos en la Convocatoria Pública a fin de cubrir en propiedad 2 Plazas de Monitor de Música. Se fija fecha y hora de realización de las Fases.
- B.O.P. de Almería Núm. 53, de fecha Viernes 16 de Marzo de 2.001, relativo al anuncio de la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos en la Convocatoria a fin de cubrir en propiedad 1 Plaza de Director Escuela de Música. Se fija fecha y hora de realización de las Fases.
- B.O.E. Núm. 66, de fecha Sábado 17 de Marzo de 2.001, relativo a Real Decreto 282/2.001, de 16 de Marzo, por el que se establece la separación de Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Instrucción en los partidos judiciales de Almería, Huelva y Castellón de la Plana.
- B.O.E. Núm. 66, de fecha Sábado 17 de Marzo de 2.001, relativo a Orden de 8 de Marzo de 2.001 por la que se establecen para el año 2.001 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del régimen especial del mar incluidos en los grupos segundo y tercero.
- B.O.J.A. Núm. 32, de fecha 17 de Marzo de 2.001, relativo al Decreto 75/2.001, de 13 de Marzo, por el que se regula la Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- B.O.P. de Almería Núm. 57, de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativo a hacer saber que el Ayuntamiento Pleno de fecha 14/03/01 adoptó aprobar la modificación del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir, por la forma de concurso y procedimiento abierto, los contratos de obras que celebre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería Núm. 57, de fecha Jueves 22 de Marzo de 2.001, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06/03/01, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 86.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. PU 26/98, promovido por D. Francisco J. Jiménez Aleman y D. José María González Fuentes.
- B.O.J.A. Núm. 34, de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa a la Orden de 15 de Marzo de 2.001, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones.
- B.O.J.A. Núm. 34, de fecha 22 de Marzo de 2.001, relativa al Decreto 55/2.001, de 26 de Febrero, por el que se regula el Foro Andaluz de la Inmigración.
- B.O.P. de Almería Núm. 58, de fecha 23 de Marzo de 2.001, relativa a Edicto donde se hace saber que por Resolución de 19/03/01, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución 77.2 A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Promoromanilla, S.L.
- B.O.E. Núm. 72, de fecha Sábado 24 de Marzo de 2.001, relativa a la Resolución de 15 de Marzo de 2.001, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-Ley 5/2.001, de 2 de Marzo, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLANTACIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a solicitud de subvención a la Junta de Andalucía, para el mantenimiento e implantación de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, resultando **aprobada** por los diecinueve Concejales asistentes.

En el expediente objeto de solicitud figura la Memoria descriptiva y el Presupuesto en la cuantía de 1.630.000 ptas. tiene por finalidad atender los gastos esenciales de este servicio en cuanto a Póliza de Seguros, Seguridad, Equipamiento y Trasmisiones. La citada subvención se formula al amparo de la Orden de 15 de Enero de 2.000 que son para creación y mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejales se somete a **votación** la Propuesta resultando **aprobada** por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes, por lo que se declara acordado solicitar a la Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación una subvención de 1.630.000 ptas. para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2.001.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" De conformidad con lo establecido en el artº 91.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local que determina que las Corporaciones Locales formularán públicamente su Oferta de Empleo ajustándose a los criterios fijados en la normativa estatal (Ley 30/84 de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre), LA COMISION HA DICTAMINADO FAVORABLEMENTE con los votos a favor del Grupo P.P. y las abstenciones de los Grupos P.S.O.E., INDAPA y UNION DEL PUELBLO , ausente con excusa representante Grupo I.U.L.V.-C.A., la OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.001, a fin de elevarlo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación si procede y posterior remisión a la Subdirección General de la Función Pública Local que determinará su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

PROVINCIA: ALMERIA

CORPORACION: AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

CODIGO TERRITORIAL: 04079

FECHA ACUERDO AYUNTAMIENTO:

PERSONAL FUNCIONARIO:

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84):A. Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica , Clase: Técnico Superior, Denominación: LETRADO ASESOR . Titulación Académica: Licenciado Derecho. Número de Vacantes: Una

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84):A. Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica , Clase: Técnico Superior, Denominación: ASESOR TECNICO . Titulación Académica: Licenciado Derecho. Número de Vacantes: Una

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84): A Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica , Clase: Técnico Superior, Denominación: ARQUITECTO . Titulación Académica: Licenciado Arquitectura. Número de Vacantes: Una

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84): A Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica , Clase: Técnico Superior, Denominación: PSICOLOGO . Titulación Académica: Licenciado Psicología. Número de Vacantes: Una

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84): B Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica , Clase: Técnico Grado Medio, Denominación: ARQUITECTO TECNICO. Titulación Arquitecto Técnico: Licenciado Arquitectura. Número de Vacantes: Dos

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84):D .Escala: Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Categoría: CABO. Titulación Académica: Graduado en Educación Secundaria o equivalentes. Número de Vacantes: Una

-Grupo de Clasificación (artículo 25 Ley 30/84):D Escala: Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría: POLICIA . Titulación Académica: Graduado en Educación Secundaria o equivalentes. Número de Vacantes: Siete."

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resulta **aprobado** por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SEPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A PLAN DE EMPLEO.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública , LA COMISION HA DICTAMINADO FAVORABLEMENTE con los votos a favor de los Grupos: P.P., P.S.O.E., Unión del Pueblo y las Abstenciones de los Grupos INDAPA e I.U.L.V.-C.A., a fin de elevarlo Ayuntamiento Pleno para su aprobación si procede, el PLAN DE EMPLEO para el Ejercicio 2.001, que contempla las siguientes medidas específicas:

1º.- CONVERSION DE EMPLEO TEMPORAL EN FIJO.

Este proceso se dirigirá a la consolidación de empleo, de los puestos que se encuentran ocupados con carácter de interinidad, los procesos selectivos establecidos en las correspondientes convocatorias se adecuarán a lo establecido en el R.D. 364/1.995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de las Administración General del Estado de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo, estableciéndose como sistemas de selección los de Concurso o Concurso-Oposición de acuerdo con la naturaleza de la plaza objeto de la Convocatoria, encontrándose afectadas las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Administrativo (1 plaza)

PERSONAL LABORAL:

- Trabajador Social (1 plaza)
- Agente Tributario (1 plaza)
- Encargado Recaudación voluntaria (1 plaza)
- Coordinador Local de Protección Civil (1 plaza)
- Auxiliar Biblioteca (2 plaza)
- Conserje Servicios (9 plazas)
- Oficial 1ª Electrónica (reservado a personal minusvalía)
- Oficial 1ª Carpintero (1 plaza)
- Oficial 1ª Desinsectación (1 plaza)
- Conductor Especialista (1 plazas)
- Oficial 2ª (12 plazas)
- Vigilante Medio Ambiente (1 plaza)

- Peones (85 plazas)
- Notificador (1 plaza)
- Limpiadora (20 plazas)

2º.- MEDIDAS ESPECIFICAS DE PROMOCION INTERNA:

PERSONAL FUNCIONARIO

-
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto C/B .
- Agente Tributario D/C
- Auxiliar Estadística y Quintas D/C

PERSONAL LABORAL:

- Capataz Limpieza Urbana y Abastecimiento (1 plaza)
- Subcapataz Electricidad (1 plaza)
- Conductor Especialista (1 plaza)
- Oficial 1ª (2 plazas)
- Oficial 2ª (2 plazas)
-

3º.- SUSPENSION DE INCORPORACIONES DEL PERSONAL AFECTADO.

Se procederá a la contratación con carácter de interinidad a fin de ocupar los siguientes puestos, motivado por razón del servicio.

PERSONAL FUNCIONARIO

-
- Ingeniero Técnico Industrial (1 plaza)
- Administrativo (1 plaza)

PERSONAL LABORAL

- Auxiliar Servicios (8 plazas)
- Monitor Taller Cultura (1 plaza)
- Auxiliar Biblioteca (1 plaza)
- Animador Socio-Cultural (1 plaza)
- Monitores de Juventud (3 plazas)
- Conserje Servicios (3 plazas)
- Peón servicios (8 plazas)
- Limpiadora (3 plazas)
- Notificador (1 plaza)

4º.- REALIZACION DE CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION.

Se convocarán los Cursos de Formación que procedan y posibiliten la promoción interna del Personal Laboral- Colegio de Especialistas."

ENMIENDA:

" En el dictamen de la C.I.Personal y Régimen Interior relativo a PLAN DE EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2.001, se ha advertido error consistente en haber omitido incluir entre las previsiones de PROMOCION INTERNA, la plaza de TESORERO a la que se le ha asignado grupo de Clasificación C/B.

Lo que se eleva al Ayuntamiento Pleno para su aprobación si procede."

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien solicita que se agilice los tramites para evitar situaciones prolongadas de interinidad.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen con la Enmienda, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11	4		2	1	18
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN			1 (+ 2 ausentes)			1 (+ 2 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen con la Enmienda adicional en todos sus términos.

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2.001 RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"La Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, en sesión celebrada el día 02 de abril de 2.001, con la asistencia de los Sres. Concejales anteriormente, relacionados, dictaminó, entre otros, el siguiente asunto:

3º.- Aprobación si procede, Modificación convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el ayuntamiento de Roquetas de mar de Colaboración en Materia de Gestión Catastral.

Se da lectura a la propuesta del Concejal Delegado Hacienda, aseo urbano y Contratación relativa a Modificación convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el ayuntamiento de Roquetas de Mar de Colaboración en materia de Gestión Catastral.

Sometido a votación, la misma es como sigue:

P.P.: SI

P.S.O.E.: SI

INDAPA: ABSTENCIÓN

I.U.L.V.C.A.: ABSTENCIÓN

U.P.: ABSTENCIÓN

*Por tanto, es favorablemente informada por la Comisión
No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá. "*

Las Modificaciones conciernen a:

*" Modificación de la CLAUSULA SEGUNDA añadiendo párrafo j)
redactado como sigue:*

Remisión a la Gerencia Territorial de un estado informativo en el que se contengan los datos estadísticos relativos al número de expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en virtud de este convenio, con indicación expresa de aquellos que figuren como documentos entrados, pendientes y resueltos. Asimismo, deberá hacerse mención a aquellos que hayan sido reclasificados.

La citada información tendrá carácter mensual y será remitida a la Gerencia Territorial en los diez primeros días de cada mes conforme al modelo siguiente:

LISTADO INFORMATIVO DEL MES DE _____ RELATIVO A NÚMERO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1.998 CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.

TIPO DE EXPEDIENTE	Pendientes inicio	Reclasificados	Entrados	Despachados	Pendientes Fin
901 Transmisiones Dominio Urbana					
903 Transmisiones Dominio Rústica					
902 Nueva construcción urbana					
Nº Unidades Urbana					
902 Otras alteraciones urbana					
904 Otras alteraciones rústica					
905 Segregación rústica					

UNDECIMA.- CARTA DE SERVICIOS DEL CATASTRO

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar adoptará las medidas que considere necesarias en orden a la correcta realización de las funciones de gestión catastral, cuyo contenido y régimen jurídico figuran especificados en el presente convenio, de acuerdo con los compromisos de calidad contenidos en la Carta de Servicios del Catastro aprobada por Resolución del Subsecretario de Economía y Hacienda de fecha 22 de febrero de 2.000 (B.O.E. núm. 54, de 3 de marzo),

Así mismo el Ayuntamiento de Roquetas de Mar adecuará sus actuaciones en aplicación de lo previsto en el convenio a las distintas cartas de servicios del Catastro que pudieran ser aprobadas por el Ministerio de Hacienda durante la vigencia del mismo.-

DUODECIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en el ejercicio de las funciones previstas en el presente convenio, adecuará sus actuaciones a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal u demás normas de aplicación.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar tendrá la consideración de "encargado del tratamiento" y acceso a la información catastral de carácter personal necesaria para la prestación de los servicios objeto de este convenio no supondrá "comunicación de datos", a efectos de lo dispuesto en la citada Ley orgánica 15/1999.

El tratamiento de la referida información será realizada únicamente por personal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar debidamente autorizado por el mismo, sin perjuicio de la posibilidad de contratación de los trabajos objeto del convenio con empresas especializada, en cuyo caso, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar hará constar expresamente que la empresa contratista debe ajustarse al mismo régimen de garantías y exigencia de responsabilidad que la propia entidad colaboradora encargada del y tratamiento de los datos.

En todo caso, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar asume las siguientes obligaciones:

En le tratamiento de los datos, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar actuará conforme a las instrucciones de la Gerencia Territorial, responsable del fichero.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar adoptará todas aquellas medidas de índole técnica y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar no aplicará ni utilizará los datos de carácter personal con fines distintos a los que figuran en este convenio, ni los comunicara, ni siquiera para su conservación, a otras personas

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar está obligado a guardar el secreto profesional respecto de los datos de carácter personal tratados, aun después de la extinción del presente Convenio.

La denuncia del convenio por alguna de las partes o el ejercicio por la Dirección General del Catastro de las facultades de revocación de la delegación contenidas en el presente convenio supondrá la devolución a la Gerencia Territorial de todos los documentos o soportes informáticos en que pudieran constar algún dato de carácter personal.

En el caso de que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar destine los datos otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de este convenio, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente."

Consta en el Expediente:

- Comunicación de la Unidad de Gestión Catastral al Sr. Concejal de Hacienda del Acta de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 2 de Febrero de 2.001.
- Convenio entre la Secretaria de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el ayuntamiento de Roquetas de Mar, de colaboración en materia de Gestión Catastral, firmado en Almería el día 6 de Noviembre de 2.000.
- Modificación del Convenio entre la Secretaria de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el ayuntamiento de Roquetas de Mar, de colaboración en materia de Gestión Catastral, firmado en Almería el día 6 de Noviembre de 2.000.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resulta **aprobado** por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A AMPLIACIÓN DE LA CESIÓN DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL EN AGUADULCE.

Por la Directora del Distrito y en relación con la cesión de terrenos de equipamiento (o mutación demanial) con objeto de construcción de un consultorio local tipo I-A en Aguadulce que fue efectuada por el Ayuntamiento Pleno el día 14 de Diciembre de 1.999, se tiene interesado la ampliación de la superficie de cesión de 600 m2 a 750 m2 con objeto de ampliar a su vez la superficie útil neta a 480 m2 y mejorar así el Programa Funcional del Consultorio sin alterar el presupuesto del mismo y contar así con una dotación de recursos humanos de 7 médicos, 2 pediatras y 7 enfermeras.

Desde la perspectiva municipal no existe ningún inconveniente en atender esta petición al existir la disponibilidad de terrenos de equipamiento suficientes en esta Unidad de Ejecución.

Por cuanto antecede se proponer al Pleno modificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 14 de Diciembre de 1.999 en el sentido de ampliar la superficie objeto de cesión para la construcción del Consultorio Local Tipo I-A quedando concretada en 750 m2. La cesión de terrenos

podrá formalizarse mediante el procedimiento de mutación demanial previsto en el art. 7 de la Ley 7/1.999, de 29 de Septiembre, al producirse la alteración del uso o servicio al que está destinado el mismo.

Consta en el Expediente:

- Antecedentes del Expediente en el Área de Patrimonio con Número de Referencia 58/99-P que derivó en el Acuerdo Plenario de 14 de Diciembre de 1.999.
- Solicitud formulada por la Directora del Distrito con fecha 9 de Marzo de 2.001 solicitando la ampliación de la cesión de 600 m2 a 750 m2, con objeto de ampliar la superficie útil neta a 480 m2.
- Fax del Servicio de Proyectos y Obras del S.A.S. de fecha 20 de Marzo de 2.001 relativo al estado de ejecución del Convenio, contestado por la Secretaría General el mismo día.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien considera aún insuficiente esta construcción ya que considera que Aguadulce precisa de un proyecto mayor que prevea un servicio de urgencia permanente, no obstante manifiesta que va a votar a favor.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resulta **aprobado** por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE INSTALACIÓN DE UN C.A.R

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2.001, dictaminó lo siguiente:

"21º DON FRANCISCO SIMON MARIN CARVAJAL, 224/01, solicita la declaración de utilidad pública e interés social para la instalación de centro de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso, card, en Travesía Camino del Algarrobo, suelo no urbanizable de protección general según proyecto redactado por Juan Lazaro Solvas. La Comisión, con la abstención del grupo IU-L.V-CA, INDAPA y PSOE y los votos favorables de los grupos UP y PP, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 2 de Agosto de 2.000, de la Consejería de Medio Ambiente (B.O.J.A. nº 117 de 10 de Octubre de 2.000) lo declara de utilidad pública e interés social, debiendo remitirse a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a los efectos pertinentes"

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A. quien considera que la referida instalación no guarda la distancia reglamentaria. En el mismo sentido el Portavoz del Grupo INDAPA considera que la ubicación de la misma esta próxima al desarrollo urbano.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN		4	1 (+ 2 ausentes)		1	6

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos por lo que se informa favorablemente el reconocimiento del interés social del C.A.R. a los efectos previstos en la orden de 2 de Agosto de 2.000 de la Consejería de Medio Ambiente.

UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 12 DE MARZO, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 11. 1ª DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR, S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 12 de Marzo de 2.001, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTION:

"1º Se da cuenta del Proyecto del Plan Parcial del Sector 11.1A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en El Parador, promovido por GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR S.L., Expte. PP 2/00, según proyecto redactado por don Javier Herrero Torres.

Vista la aprobación definitiva del Proyecto de división del Sector 11.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar promovido por la citada mercantil, efectuada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de Enero de 2.000 (B.O.P. nº 35, de 21 de Febrero de 2.000) y su nueva delimitación, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en 2 de Mayo de 2.000 (B.O.P. nº 100, de 26 de Mayo de 2.000).

Visto que con fecha 6 de Febrero de 2.001, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Parcial, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, con el voto en contra del grupo INDAPA, las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto del Plan Parcial del Sector 11.1A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en El Parador, promovido por GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR S.L., Expte. PP 2/00, según proyecto redactado por don Javier Herrero Torres, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Parcial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria”.

Consta en el expediente:

- Oficio de remisión del Proyecto de Plan Parcial del Sector 11.1 A del P.G.O.U. de Roquetas de mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Certificado de que no se han presentado alegaciones al Proyecto de Plan Parcial del Sector 11.1 A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 245, de fecha 22/12/00, del Edicto con la Resolución de fecha 12/12/00 de aprobación inicial y provisionalmente del Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Publicación en La Voz de Almería de fecha 26/12/00 de Edicto con la Resolución de fecha 12/12/00 de aprobación inicial y provisionalmente del Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Oficio de contestación al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería.
- Oficio de remisión al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Almería del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12/12/00.
- Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12/12/00.
- Traslado de la Resolución de fecha 12/12/00 al Sr. Juan Francisco Jiménez Calle en rep. de Grupo Inmobiliario Aguamar.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 12/12/00 relativa a aprobar inicialmente el Proyecto del Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Expte. PP2/00, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 27/11/00.
- Informe de la Sra. jefe de la Sección de Urbanismo sobre el Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. expte. PP 2/00.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. sobre el Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. expte. PP 2/00.
- Informe del Sr. Técnico Municipal sobre el Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. expte. PP 2/00.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales sobre el Plan Parcial del Sector 11.1 A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. expte. PP 2/00.
- Solicitud del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de informe sobre el Proyecto de Plan Parcial del Sector 11.1 A en El Parador a los distintos Técnicos.
- Instancia del Sr. Juan Francisco Jiménez Calle aportando Plan Parcial Sector 11.1 A. y adjunta: Título de Constitución de la Sociedad y Poder Representación del Mandante, Escritura de Titularidad de los Terrenos y Nota Simple de su inscripción registral, último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles y dos juegos de planos.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien señala que se trata de una intervención significativa en la que la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo no ha emitido informe. Se declara en contra de la ubicación de la parcela de equipamiento al no localizarse en el centro de la actuación.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo quien señala que considera bien resuelta la localización de las parcelas objeto de cesión ya que se ha procedido a concentrar las mismas. En el mismo sentido el Sr. Alcalde-Presidente le participa al Portavoz del Grupo INDAPA que el Ayuntamiento no puede imponer de forma arbitraria la localización de los sistemas locales en los planes de iniciativa particular.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO			1			1
ABSTENCIÓN		4	(2 ausentes)		1	5 (+ 2 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TEATRO AUDITORIO DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2.001, dictaminó lo siguiente:

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN:

"1º Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio del siguiente tenor literal:

"Tramitado expediente para la adjudicación de las obras consistentes en la ejecución del TEATRO AUDITORIO EN ROQUETAS DE MAR, según el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por D. Miguel Angel Morales Carrillo, que cuenta con un presupuesto total de ejecución por contrata de Mil trescientos sesenta y nueve millones setecientos veintiséis mil quinientas noventa y nueve (1.369.726.599.-) pesetas.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, en el que se recoge que al tratarse de un gasto plurianual se financiará con recursos de carácter plurianual, con aportaciones procedentes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial de Almería, así como del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según el Convenio suscrito el día 27 de diciembre de 2.000.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 67 y 122 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; así como el artículo 22.2.n) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La aprobación del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL TEATRO AUDITORIO EN ROQUETAS DE MAR, con un Presupuesto Total de Ejecución por Contrata que asciende a la cantidad de Mil trescientos sesenta y nueve millones setecientos veintiséis mil quinientas noventa y nueve (1.369.726.599.-) pesetas.

2º.- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el presente contrato de obras y del expediente; así como anunciar simultáneamente la exposición pública del citado pliego y la licitación en el B.O.P. del concurso, por el procedimiento abierto, de las referidas obras.

3º.- Incorporar al expediente Acta de Replanteo Previo de las obras.

4º.- La aprobación del gasto y disposición de fondos, por el importe reseñado.

5º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IU-LV-CA, INDAPA y PSOE y los votos favorables de los grupos UP Y PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos".

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Consta en el Expediente:

- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Patrimonio y Turismo relativa a la aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución del Teatro Auditorio en Roquetas de Mar.
- Traslado del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19/03/01 punto 5º.- 5.- relativo a licitación de las obras de ejecución del Teatro Auditorio en Roquetas de Mar.

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación de Obras mediante el Sistema de Adjudicación de Concurso por Procedimiento Abierto.
- Informe de Intervención sobre la contratación de las obras de ejecución de espacio escénico.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien manifiesta que considera más interesante en lugar de un Auditorio, tres Espacios Escénicos para cubrir la demanda en todos los núcleos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11	4		2	1	18
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN			1 (+2 ausentes)			1 (+2 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A NUEVA DELIMITACIÓN Y DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 71 PROMOVIDO POR D. LORENZO Y DÑA. ARACELI ROMERO CATENA Y PROSANJI, S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2.001, dictaminó lo siguiente:

"3º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Camino del Cañuelo, promovido por DON LORENZO Y DOÑA ARACELI ROMERO CATENA Y PROSANJI S.L., Expte. DUE 1/00, según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de Junio de 2.000, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 123, de 28 de Junio de 2.000 y diario "La Voz de Almería" de 23 de Junio de 2.000), habiéndose presentado una alegación por parte de doña Rosario Romero Rodríguez, alegándose que si bien está de acuerdo con el citado proyecto debería corregirse la delimitación de sus propiedades que no se han incluido en el presente proyecto.

Visto el escrito presentado por don Lorenzo y doña Araceli Romero Catena, en relación a la alegación presentada por doña Rosario Romera Rodríguez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

Visto que con fecha 14 de Febrero de 2.001, se aprobó provisionalmente el citado proyecto.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO.- Estimar en parte la alegación presentada por doña Rosario Romera Rodríguez, ya que la alegante está de acuerdo con el presente proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U. , y lo alegado relativo a la corrección de la superficie de sus terrenos deberá efectuarse en el P.E.R.I. que desarrolle la citada unidad y en el proyecto de compensación correspondiente.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Camino del Cañuelo, promovido por DON LORENZO Y DOÑA ARACELI ROMERO CATENA Y PROSANJI S.L., Expte. DUE 1/00, según

proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

*TERCERO.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados".
Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."*

Consta en el Expediente:

- Notificación a la interesada Dña. Rosario Romera Rodríguez en Calle Luis Bunuel, nº 90, de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14/02/01 relativa a estimar su alegación sobre el Proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Notificación a Dña. Antonio Romera Rodríguez de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14/02/01 relativa a estimar la alegación presentada por Dña. Rosario Romera Rodríguez sobre el Proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Notificación a la interesada Dña. Rosario Romera Rodríguez en Calle Alcalde Muñoz, nº 37, 3º Izqda., de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14/02/01 relativa a estimar su alegación sobre el Proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Notificación a D. Lorenzo Romero Catena, Dña. Araceli Romero Catena y Prosanji, S.L. de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14/02/01 relativa a estimar la alegación presentada por Dña. Rosario Romera Rodríguez sobre el Proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14/02/01 relativa a estimar la alegación presentada por Dña. Rosario Romera Rodríguez sobre el Proyecto de nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 05/02/01.
- Solicitud presentada por D. Lorenzo Romero Catena y Dña. Araceli Romero Catena para que se continúe la tramitación del Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71, Expte. DUE 1/00. (Adjunta fotocopias de diversa documentación).
- Traslado al Sr. Lorenzo y Dña. Araceli Romero Catena y Prosanji, S.L. de la alegación presentada por Dña. Rosario Romera Rodríguez, a fin de que manifieste lo que estime pertinente.
- Instancia presentada por Dña. Rosario Romera Rodríguez donde adjunta escrito de alegaciones y cuatro documentos.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 123, de fecha 28/06/00 de Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00 donde se aprueba inicial y provisionalmente el Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Publicación en La Voz de Almería de fecha 23/06/00 de Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00 donde se aprueba inicial y provisionalmente el Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Contestación a la solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- Oficio de remisión del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00 al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Almería.
- Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Oficio de remisión del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00 al Sr. Director del Diario "La voz de Almería".
- Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Notificación a Dña. Antonio Romera Rodríguez de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Notificación a Dña. Rosario Romera Rodríguez de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Notificación a Dña. María Romera Rodríguez de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Notificación a D. Lorenzo y Dña. Araceli Romero Catena y Prosanji-Roquetas, S.L. de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/06/00 en la que se aprueba inicialmente el Proyecto de nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. DUE 1/00.

- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 15/05/00.
- Informe sobre el Proyecto de División de la U.E. 71 del P.G.O.U. de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo.
- Informe sobre el Proyecto de División de la U.E. 71 del P.G.O.U. del Sr. Técnico Municipal.
- Solicitud del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de informe sobre el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 71 del P.G.O.U. a los distintos Técnicos Municipales.
- Instancia presentada por D. Lorenzo Romero Catena donde adjunta documentación solicitada: Títulos de Propiedad, últimos recibos de I.B.I., solicitud firmada por los Promotores y Relación Propietarios con sus domicilios.
- Solicitud al Sr. D. Lorenzo Romero Catena de una serie de documentación para la tramitación de la nueva delimitación y división de la U.E. 71 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Instancia presentada por el Sr. Lorenzo Romero Catena donde solicita la tramitación de nueva delimitación y división en dos de la U.E. 71 del P.G.O.U.
- Encuadernación del Proyecto de la Nueva Delimitación y división en dos de la Unidad de Ejecución 71 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO			1			1
ABSTENCIÓN		4	(2 ausentes)		1	5 (+ 2 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 26 DE MARZO, RELATIVO A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR EN LA CALLE VERONA Y CALLE FLORENCIA PROMOVIDO POR DURINDAL, S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2.001, dictaminó lo siguiente:

"2º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de ordenación de volúmenes en Calle Verona y Calle Florencia, promovido por DURINDAL BLANC S.L., Expte. PERI 5/00, según proyecto redactado por don Javier Herrero Torres.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 22 de Junio de 2.000, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 123, de 28 de Junio de 2.000 y diario "La Voz de Almería" de 27 de Junio de 2.000), no se recibió alegación alguna a la fecha de la expedición de la certificación sobre la inexistencia de alegaciones (31 de Julio de 2.000), si bien con posterioridad se recibió una alegación por parte de la mercantil Cimbel S.A. (registro de entrada nº 13.827, de 1 de Agosto de 2.000), sellada por el Servicio de Correos y Telégrafos el 25 de Julio de 2.000, debiendo por tanto considerarse efectuada dentro del plazo de exposición pública. En dicha alegación se expone que no están de acuerdo con los linderos que recoge el presente P.E.R.I., al no coincidir con los linderos de su propia finca.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en virtud de lo previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, de fecha 20 de Septiembre de 2.000, en el que se efectúan algunas observaciones.

Visto el informe emitido por el Director del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, que dice que la ordenación de volúmenes efectuada mediante el presente P.E.R.I., se realiza en todo el ámbito del Convenio proveniente de las Normas Subsidiarias Municipales, al tomarse los datos de las superficies globales y refiriéndose la cifra de los volúmenes al total del ámbito, quedando por tanto la misma edificabilidad para cualquier parcela, pudiendo redactarse el Plan Especial en cualquier manzana y semimanzana, según establece el P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Vista la aprobación provisional efectuada mediante Resolución de Alcaldía Presidencia de fecha 26 de Enero de 2.001.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, con las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Desestimar la alegación formulada por Cimbel S.A., ya que lo alegado no afecta a la ordenación propuesta por el presente Plan Especial, sino exclusivamente se refiere a un tema de linderos, que habrá de resolverse en su caso, ante la jurisdicción ordinaria correspondiente.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de ordenación de volúmenes en Calle Verona y Calle Florencia, promovido por DURINDAL BLANC S.L., Expte. PERI 5/00, según proyecto redactado por don Javier Herrero Torres, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

CUARTO.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Consta en el expediente:

- Notificación a Durindal Blanc, S.L. de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 26/01/01.
- Notificación a Cimbel, S.A. de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 26/01/01.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 26/01/01, relativa a desestimar la alegación formulada por Cimbel, S.A.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 23/10/00.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U.
- Informe de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Almería sobre el PERI Ordenación Volúmenes.
- Escrito de alegaciones presentado por Cimbel, S.A.
- Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por la Compañía Mercantil "Residencial Las Laderas, S.A." a favor de la Compañía Mercantil "Cimbel, S.A."
- Oficio de remisión del Proyecto de PERI 5/00 promovido por Durindal Blanc, S.L. al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Certificación donde consta que no se ha presentado alegación alguna al Expte. PERI 5/00.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 123, de fecha 28/06/00 del Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia fecha 22/06/00 donde se aprueba inicial y provisionalmente el Proyecto de PERI 5/00.
- Publicación en La Voz de Almería del Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia fecha 22/06/00 donde se aprueba inicial y provisionalmente el Proyecto de PERI 5/00.
- Contestación al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía sobre solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Oficio de remisión del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22/06/00 al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Almería.
- Oficio de remisión del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22/06/00 al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería".

- Notificación a Durindal Blanc, S.L. de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 22/06/00.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 22/06/00 relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de PERI 5/00, promovido por Durindal Blanc, S.L..
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 19/06/00.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de Urbanismo sobre el PERI 5/00 de Ordenación de Volúmenes.
- Instancia presentada por D. Enrique Duran Maldonado donde adjunta la diversa documentación que le fue solicitada.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 11/05/00.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 09/05/00.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales de fecha 02/05/00.
- Solicitud del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de informe sobre el Proyecto del P.E.R.I. 5/00 promovido por Durindal Blanc, S.L. a los distintos Servicios Técnicos.
- Notificación a Durindal Blanc, S.L. de solicitud de diversos documentos para poder continuar la tramitación del PERI.
- Instancia presentada por D. Juan Morales Manrique donde solicita la aprobación del PERI promovido por Durindal Blanc, S.L., adjuntando Copia Simple y Escritura.
- PERI para Reordenación de Volúmenes Ref. 04/2.000 y varios planos.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien informa que aunque el informe de la Comisión de Ordenación del Territorio es favorable existe una cierta indefinición al tratarse de suelo en transición.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo quien señala que se trata de una actuación sobre dos parcelas pequeñas que quedan en el sector sobre la que se van a construir viviendas unifamiliares. Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien contesta que la división de todas las unidades conlleva la acumulación de espacios libres y equipamiento.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO			1			1
ABSTENCIÓN		4	(2 ausentes)		1	5 (+ 2 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE ABRIL, RELATIVO AL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 4/00 PROMOVIDO POR DÑA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ OJEDA Y ALCAN MEDITERRÁNEO, S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 2 de Abril de 2.001, dictaminó lo siguiente:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las Unidades de Ejecución 81.A y 81.B, del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por doña María Dolores Martín Ojeda y Promociones Inmobiliarias ACAN Mediterráneo S.L., Expte. PERI 4/00, según proyecto redactado por don Juan Pomares Martín y don Adrián Navarro Martínez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de Diciembre de 2.000, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 5, de 8 de Enero de 2.001 y diario "La Voz de Almería" de 29 de Diciembre de 2.000), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto que con fecha 23 de Febrero de 2.001, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Especial de Reforma Interior, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, con la abstención de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las Unidades de Ejecución 81.A y 81.B, del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por doña María Dolores Martín Ojeda y Promociones Inmobiliarias Alcán Mediterráneo S.L., Expte. PERI 4/00, según proyecto redactado por don Juan Pomares Martín y don Adrián Navarro Martínez., condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999)".

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Consta en el Expediente:

- Oficio de remisión al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Proyecto de PERI 04/00 de la U.E. 81.A y 81.B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Certificado de que no se ha presentado alegación alguna al PERI 04/00.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 5, de fecha 08/01/01 del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Publicación en La Voz de Almería de fecha 29/12/00 del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Contestación al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental sobre solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Oficio al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería" adjuntando Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Oficio al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Almería adjuntando Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Notificación a Dña. María Dolores Martín Ojeda de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Notificación a Promociones Alcan Mediterráneo, S.L. de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13/12/00.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 13/12/00 relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de P.E.R.I. de la U.E. 81.A y 81.B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 27/11/00.

- Informe sobre el PERI 4/00 de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 27/11/00.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 15/11/00.
- Instancia presentada por D. José Carlos Alaminos Molina donde solicita que se prosiga la tramitación del PERI 04/00.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 25/05/00. Sr. Javier Macias.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 10/04/00. Sr. Francisco Hernández.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 07/04/00. Sr. Alfonso Salmerón.
- Solicitud del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de informe sobre el PERI 04/00 promovido por promociones Inmobiliarias Alcan Mediterráneo, S.L. y Dña. María Dolores Marín Ojeda a los distintos Técnicos.
- Instancia presentada por Dña. María Dolores Martín Ojeda donde solicita la tramitación y aprobación de la U.E. 81.A y U.E. 81.B, adjuntando diversa documentación: fotocopia compulsada de la Escritura de Propiedad de los Terrenos, fotocopia del Nota Simple Registral, Fotocopia del último recibo del I.B.I. y 2ª Carpeta del P.E.R.I.
- Instancia presentada por D. José Carlos Alaminos Molina donde expone que la documentación requerida esta presentada en el Expte. D.U.E. 3/98.
- Solicitud a Promociones Inmobiliarias Alcan Mediterráneo, S.L. de una serie de documentación para poder continuar con la tramitación del PERI 4/00.
- Instancia presentada por D. José Carlos Alaminos Molina donde solicita la tramitación del PERI 04/00 y su aprobación.
- Certificado del punto vigésimo tercero del Ayuntamiento Pleno de fecha 15/11/99 sobre Expte. D.U.E. 3/98 sobre la división de la U.E. 81 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Plan Especial de Reforma Interior de las Unidades de Ejecución UE-81.A y UE-81.B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Planos.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN		4	1 (+ 2 ausentes)		1	6

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 2 DE ABRIL, RELATIVO A LA DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 10/00 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 11 PROMOVIDO POR DÑA. ANGELES MURO MESA.

Antes de iniciarse la deliberación de este punto se ausenta del Salón de Sesiones el Concejal Juan Antonio Ufarte Paniagua.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, en sesión celebrada el día 2 de Abril de 2.001, en ausencia del Sr. Ufarte Paniagua, dictaminó lo siguiente:

"4º Se da cuenta del Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 11 del Plan General de Ordenación

Urbana de Roquetas de Mar, en Venta Vitorino, en 11.1 y 11.2, promovido por DOÑA ANGELES MURO MESA, Expte. DUE 10/00, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de Febrero de 2.001, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 40, de 26 de Febrero de 2.001 y diario "La Voz de Almería" de 22 de Febrero de 2.001), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Venta Vitorino, en 11.1 y 11.2, promovido por DOÑA ANGELES MURO MESA, Expte. DUE 10/00, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina.

SEGUNDO.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados".

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Consta en el Expediente:

- Certificado de que no se ha presentado alegación alguna del Proyecto de división de la U.E. 11 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 40, de fecha 26/02/01 del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Publicación en La Voz de Almería de fecha 22/02/01 del Edicto de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Contestación al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental sobre solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Oficio al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Almería adjuntando Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Oficio al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería" adjuntando Edicto con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. Francisco José Rubio Sánchez en Calle Cortijo Venta Vitorino de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. Juan José Soriano Sánchez de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a Dña. María Salmerón Hernández de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. José García Hernández de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. Torcuato Sánchez García de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. Francisco José Rubio Sánchez en Calle Cortijo de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a D. Juan Sánchez Urendez de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a Dña. Francisca Flores Flores de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Notificación a Dña. María Ángeles Muro Mesa de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/02/01 relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 11 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Venta Vitorino en 11.1 y 11.2, promovido por Dña. Ángeles Muro Mesa, Expte. DUE 10/00.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo en sesión celebrada el día 05/02/01.
- Informe sobre el Expte. D.U.E. 4/99 de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 05/02/01.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 02/02/01.

- Autorización del Sr. Juan Antonio Ufarte Paniagua para que su esposa Dña. Ángeles Muro Mesa presente en su nombre solicitudes y aporte documentos para lo trámites de la división de la U.E. 11 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Adjunta diversa documentación como Escritura, Cata de Pago ...
- Solicitud a la Sra. María de los Ángeles Muro Mesa para que presente una serie de documentación para poder continuar con la tramitación del Expte. DUE 10/00.
- Instancia presentada por Dña. María de los Ángeles Muro Mesa donde solicita la tramitación de la UE 11 del P.G.O.U. y aporta un ejemplar de la propuesta (adjunta plano N° 2).
- Informe Catastral Descriptivo y Gráfico Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- Planos.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA se manifiesta en contra de la división de esta Unidad de Ejecución por considerar que fragmenta en exceso el desarrollo de la zona.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que con ese criterio no se ejecutaría ninguna actuación y que en materia de gestión urbanística hay que buscar la forma mejor para el desarrollo de las unidades sin que se pierdan los derechos urbanísticos o se perjudiquen el interés público.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando **aprobado** conforme al siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	11			2		13
NEGATIVO			1			1
ABSTENCIÓN		3(+ 1 ausente)	(+ 2 ausentes)		1	4 (+ 3 ausentes)

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Portavoz del Grupo P.S.O.E. se propone la aprobación de una Moción presentada con anterioridad al Pleno sobre rehabilitación de viviendas. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que si no tiene inconveniente pasará por la próxima Comisión Informativa de Urbanismo para su dictamen y aprobación plenaria a lo que el Sr. Portavoz Socialista accede.

DECIMOSEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el **Sr. LÓPEZ VARGAS** quien efectúa las siguientes propuestas y cuestiones:

- RUEGO para que se celebren periódicamente los plenos ordinarios. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que si no se celebran determinado mes es porque en Junta de Portavoces se ha determinado otra fecha para la celebración del Pleno mensual y que en el mismo se han incluido ruegos y preguntas.
- RUEGO para que se agilicen los trámites en la gestión y urbanización en la unidad de ejecución donde se ubican los terrenos objeto de cesión a la Consejería de Salud para la construcción del Consultorio local en Aguadulce. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que el Proyecto de Urbanización está pendiente del informe de Confederación Hidrográfica y que una vez aprobado las obras se pueden simultanear con la urbanización de la unidad.
- RUEGO para que se agilicen las gestiones con el Ministerio de Fomento para la ejecución de la bajada al Puerto deportivo de Aguadulce. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que está ya a la espera de la autorización para la adjudicación de obras.

- RUEGO para poder examinar el expediente del siniestro acaecido por la caída de una grúa particular en La Gloria. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que no hay inconveniente en examinar el expediente aunque ante la existencia de un procedimiento judicial está limitada la expedición de copias a los afectados.
- PREGUNTA en relación con el anterior asunto si se está efectuando reclamación de los importes que ha tenido que adelantar la Administración Municipal y si el Ayuntamiento está imputado en la demanda. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que una vez recopilados la totalidad de gastos se formulará la oportuna reclamación a quien proceda. También indica que se ha intentado llegar a un acuerdo entre los propietarios y la empresa constructora a fin de que se realizaran las obras de reparación de las viviendas, con independencia de que se deduzca la responsabilidades correspondientes, de forma inmediata. También que se desconoce si el Ayuntamiento está demandado ya que no se ha notificado esta circunstancia.
- PREGUNTA si tiene permiso el Bar Restaurante Los Mariscos para ocupar mediante velador cubierto unos 70 m2 de la Plaza existente frente a su establecimiento. Le contesta el Concejal Delegado de Urbanismo que cuenta con autorización para la ocupación de vía pública.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Ufarte Paniagua.

Toma la palabra el **Sr. PÉREZ PÉREZ** quien efectúa las siguientes propuestas y cuestiones:

- RUEGO para que cualquier iniciativa que implique una modificación del entorno se plante a los vecinos en relación con la supresión de determinados árboles en El Parador que ha molestado a los ciudadanos. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que como consecuencia de la ejecución de obras de Urbanización en la Carretera de Los Motores se ha suprimido unas moreras que se encontraban enfermas procediéndose a sustituir con un arbolado más idóneo a este viario.
- RUEGO para que se sobresea los procedimientos sancionadores incoados a unos agricultores que con ocasión de una manifestación de protesta procedieron a verter residuos agrícolas en la vía pública. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que los ciudadanos que presuntamente incurran en una infracción tienen un procedimiento para defenderse a través de alegaciones, pliego de descargos etc. no siendo competente para resolver el mismo de forma anticipada.

Toma la palabra el **Sr. GONZÁLEZ JIMÉNEZ** quien efectúa las siguientes propuestas y cuestiones:

- RUEGO para que la información que se da sobre la actuación del Grupo de la oposición socialista sea veraz, en relación con las declaraciones efectuadas a los medios de comunicación por el Alcalde sobre la falta de iniciativas de su Grupo en relación con la saturación de la Carretera de Alicún, que solicitaron en el Pleno de 8 de diciembre de 1999, indicando, además, que apoyan cuantas medidas sean precisas para resolver esta cuestión.
- RUEGO para que se hagan las gestiones a fin de mejorar el Servicio de Transporte público regular y de uso general entre Roquetas de Mar y Almería, especialmente desde las 8 a las 10 horas de los días laborables. Le contesta el Concejal-Delegado de Transportes en el sentido de que se ha solicitado una ampliación aunque el Servicio se ha mejorado notablemente con la nueva empresa adjudicataria.
- PREGUNTA sobre la cuantía y destinatario de la subvención para las Jornadas de Derecho Penal celebradas en la Universidad de Almería. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que al finalizar el Pleno se le dará la información.

Toma la palabra el **Sr. PORCEL PRAENA** quien efectúa las siguientes propuestas y cuestiones:

- RUEGO para que en los debates plenarios se omitan alusiones a sentimientos o a expresiones que indiquen un estado de ánimo y se circunscriban a criterios políticos para evitar alusiones.
- PREGUNTA sobre la fecha de conexión a la Depuradora o el Colector General de los Emisarios de La Ventilla y el Puerto deportivo de Aguadulce. Le contesta el Sr. Alcalde que en estos

momentos desconoce la fecha exacta aunque las obras se efectuaran después del verano para evitar molestias a los vecinos.

Toma la palabra el **Sr. GALLEGO BALLESTER** quien efectúa las siguientes propuestas y cuestiones:

- RUEGO para que se arregle el grave problema existente en la Carretera A- 391 cuanto antes tomando cuantas medidas sean precisas dado el crecimiento urbano y que la solución autonómica no es previsible antes del año 2.004 ó 2.005. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que esta problemática es conocida por el Delegado Provincial, el Viceconsejero y la propia Consejera de Obras Públicas y Transportes, el problema que se está suscitando es debido a la cuantía de las expropiaciones forzosas que se deben contemplar, entre tanto se están adoptando medidas por parte de la Administración municipal como por ejemplo sacando a licitación el Camino de la Reserva hasta Ctjos. De Marín o la Carretera de Balsa Romera desde Ctjos. De Marín hasta Las Losas y se siguen estudiando todas las posibilidades alternativas.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal por la Alcaldía-Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas del día arriba indicado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las once horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en cuarenta y dos páginas, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Gabriel Amat Ayllón.

Fdo. Guillermo Lago Núñez.